INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

1 de abril

DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, **MIÉRCOLES** 1 DE ABRIL DE 2015 | www.diariodenavarra.es | AÑO CXII N.º 36.813. PRECIO 1,30 EUROS

Hacienda foral devolverá 69 millones del IRPF el 16 de abril

Más de 450.000 contribuyentes navarros están llamados a realizar entre el 8 de abril y el 23 de junio la declaración del IRPF y Patrimonio en la campaña de la Renta de 2014, de los que 222.270 tendrán la posibilidad de revisar y, en su caso, aceptar la propuesta confeccionada por la Hacienda foral. Desde el 8 de abril, si la declaración se hace por internet, o desde el 16 en una oficina de Hacienda o entidad colaboradora, se puede hacer la Declaración de la Renta correspondiente a 2014.

PÁGS. **16-17** EDITORIAL **12**

La Administración facilitará **178.000** declaraciones hechas a los contribuyentes

El 8% de los navarros con más renta aporta el **45%** de los los ingresos

La plantilla de Faurecia en Orkoien pide a LAB que cese su acoso

El 80% de los trabajadores también solicita al ayuntamiento que **revoque** su acuerdo contra un directivo

PÁG. **20**

Oé Oé

Osasuna pide a Izco una fianza

PÁG. **34**

El Sadar, estadio de Segunda que más cubre su aforo, con un 64%

PÁGS. **32-33**

Nuevo fracaso de España en el amistoso con Holanda (2-0)

PÁG. **47**

Más emprendedores para Navarra

Representantes de los proyectos elegidos posan con sus padrinos y con miembros del CEIN y del Gobierno foral. J.C. CORDOVILLA

Ocho empresas apadrinan sendas iniciativas en el III Impulso emprendedor del CEIN PÁG. **23**

Los acusados de la 'Gürtel' buscan la nulidad del proceso

Se inicia el **primer juicio** por los contratos irregulares de la Generalitat valenciana

PÁGS. **2-3**

Los pastores del encierro refuerzan su autoridad

Tras la imputación de Vicente Martínez *Chichipán,* uno de los pastores del encierro, el Ayuntamiento de Pamplona ha decidido respaldar su labor: el bando de alcaldía previo a San Fermín marcará que los corredores deben seguir sus indicaciones. PÁG. **24**

Un bando de alcaldía especificará que los corredores deberán **obedecer sus instrucciones**

NACIONAL	2	NAVARRA	16	ESQUELAS	58
INTERNACIONAL	7	PAMPLONA	24	FARMACIAS	71
ECONOMÍA	9	DEPORTES	32	LOTERÍAS	71
OPINIÓN	12	CLASIFICADOS	54	CARTELERA	74

La dispersión de presos no atenta contra los derechos fundamentales

- **La Audiencia Nacional rechaza un recurso en bloque de 30 etarras**

PÁG. **4**

La dispersión de etarras no viola sus derechos, según la Audiencia

Rechaza la solicitud de 30 reclusos para ser acercados y recuerda que los traslados son competencia de Interior

M. SÁINZ-PARDO Madrid

Cumplir condena en una cárcel alejada del lugar de la residencia familiar del recluso no supone una vulneración de sus derechos fundamentales y tampoco un "trato inhumano ni degradante" porque, en realidad, no existe el derecho subjetivo de estar preso cerca de casa. Con este argumento como eje central, el Juzgado Central de Vigilancia Penitenciaria ha denegado la petición de traslado a la cárcel alavesa de Zaballa de 30 presos de ETA. Se trata de la primera resolución de este tipo de la Audiencia Nacional (AN), porque también es la primera reclamación oficial en bloque que realizan los internos terroristas, que hasta ahora habían rechazado participar en el sistema judicial penitenciario, porque alegaban que era tanto como reconocer la legitimidad de la justicia española.

La juez Mª de los Reyes Jimeno, que aún tiene pendiente de resolver otra treintena de recursos de otros tantos presos etarras reclamando el fin de su dispersión, recuerda en sus respectivos autos que la competencia única sobre los traslados y destinos de los internos es de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Es más, que el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria solo puede "controlar"esos movimientos de manera "excepcional" y únicamente cuando una decisión de la Administración, en este caso la dispersión del colectivo etarra, provoca "una clara vulneración de los derechos fundamentales y penitenciarios del interno". Algo que -entiende la magistrada- no se ha producido en ninguno de los casos que ha resuelto.

En estos expedientes, entre otros, están los de los presos muy conocidos como los dirigentes Francisco Múgica Garmendia, *Pakito*, o Josetxo Arizkuren, *Kantauri*; sanguinarios activistas como Henri Parot, jefe del *comando itinerante*, o Felipe San Epifanio, jefe del comando Barcelona.

Todos ellos, en una acción coordinada, en febrero del año pasado, comenzaron a pedir a Interior el acercamiento al País Vasco. Instituciones Penitenciarias rechazó en verano todas las reclamaciones y, en septiembre, el colectivo de presos anunció que iba a recurrir la negativa del Gobierno a terminar con su dispersión ante el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria.

La juez Jimeno, que insiste en que la vía más acertada para recurrir la decisión de la Administración de no acercarlos hubiera sido la contenciosa, niega en cualquier caso que ninguno de los 30 reclamantes haya probado la violación de sus derechos fundamentales.

"En manos de ETA"

Por su parte, el ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, se mostró ayer en Buñuel (Navarra) -donde viajó para conocer los daños de las inundaciones- muy satisfecho con la decisión de la AN. El ministro recordó que el fin de la política de dispersión está "en manos de ETA y de sus presos", ya que ésta se seguirá aplicando, mientras la organización terrorista no se disuelva definitivamente.

Una mujer musulmana se dirige a una consulta en Cartagena. COLPISA

Los inmigrantes 'sin papeles' volverán a la atención primaria

El Gobierno cambia de opinión, pero eliminando la 'tarjeta sanitaria', y los médicos dudan de poder hacer un seguimiento

DANIEL ROLDÁN Madrid

El objetivo era ambicioso: ahorrar 950 millones a las arcas públicas para reducir la multimillonaria deuda de la sanidad pública (unos 16.000 millones). Las medidas que entraron en vigor el 1 de septiembre de 2012 para lograrlo eran controvertidas: 417 medicamentos dejaban de estar financiados por la Seguridad Social y más de 153.000 inmigrantes ilegales se quedaban sin tarjeta sanitaria.

Los 'sin papeles', desde entonces, sólo tienen derecho a ser atendidos en las urgencias hospitalarias, la maternidad y la atención infantil hasta los 18 años. Dos medidas, sobre todo la segunda, que fueron duramente criticados por la oposición y las organizaciones sociales. Consideraban que dejar sin control a personas -cuyo número ascendía hasta cerca del millón, según las ONG- que podían ser portadores de enfermedades contagiosas era un peligro de salud público.

Pero el departamento de Ana Mato siguió con sus planes, a pesar de que las comunidades autónomas -hasta ocho- y los médicos -muchos hicieron caso omiso del real decreto- abogaban por el contrario. Mato encontró el apoyo en el portavoz popular en el Congreso de los Diputados. "Cuando decimos que la sanidad es universal en España no es para el universo mundo sino para los españoles y los residentes", comentó Alfonso Alonso en abril de 2012, en pleno debate social sobre estas medidas.

Casi tres años después, el ahora ministro cambia de opinión. Asegura que los 'sin papeles' podrán ser atendidos por los profesionales de atención primaria, aunque no recibirán una tarjeta sanitaria. "Se les daría un derecho en Europa que no existe en ningún otro país", argumenta el ministro en una entrevista concedida a Efe.

Alonso da tres motivos para tomar esta decisión ahora, a menos de dos meses de las elecciones autonómicas: por ser más práctico, para evitar el colapso de las Urgencias y por una "cuestión de salud pública". "No sabemos qué quiere decir. No tenemos ni idea. Seguimos en el limbo. Y va a seguir habiendo un colectivo discriminado. Es un avance, pero se queda corto", expresa Manuel Espinel, de Médicos del Mundo.

Negociación con las CC AA

La fórmula encontrada pasa por una negociación con las comunidades autónomas, que están en su gran mayoría metidas ya en precampaña electoral y que este asunto les provoca muchos problemas internos. El secretario general de Sanidad, Rubén Moreno explica que se propondrá a las autonomías un programa de promoción de la salud, prevención de enfermedades y prestación de asistencia sanitaria para extranjeros empadronados que sólo serán tratados en su comunidad.

Este último punto ya lo incluyó el Gobierno de José María Aznar en 2000 al modificar la ley de extranjería, que abría la posibilidad de obtención de una tarjeta sanitaria a aquellos sin papeles que estuvieran empadronados. Sin embargo, Sanidad afirma que este plan no incluye la tarjeta sanitaria. "No puede ser que nos marchemos otra vez a las cavernas. ¿Cómo vamos a hacer el seguimiento?", se pregunta José Luis Llisterri, presidente de la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria.

El presidente de la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria, Josep Basora, pide que se garantice "una sanidad pública universal para los colectivos más desfavorecidos y no un paquete mínimo".

Según Sanidad, los sin papeles deberán ser mayores de edad, no exportar el derecho a la asistencia sanitaria desde sus países y no ser asegurado por la Seguridad Social. Unas medidas que tendrán que esperar hasta julio para ser debatidas en el Consejo Interterritorial, a no ser que se adelante antes de la cita del 24 de mayo.

Los partidos critican el retraso de la medida

La oposición en bloque y los nuevos partidos políticos, como Podemos y Ciudadanos, se han congratulado de la rectificación del Gobierno pero se preguntan, con cierta ironía, por qué ahora, precisamente en un año "plagado de citas electorales". Para el PSOE, "cometieron una crueldad contra miles de personas" y para CiU, "la medida llega con tres años de retraso". Según el PNV, se trata de "una rectificación en toda regla" y en opinión de IU, "es un 'lifting' en sanidad". Para Podemos, "es una medida de gracia para quedar bien frente a la galería"; y desde Ciudadanos opinan que "la sanidad no puede ser igual para un 'sin papeles".

Rajoy rebate la declaración de independencia de Mas y ERC

Colpisa. Madrid

Mariano Rajoy fue ayer tajante en su respuesta al acuerdo suscrito por el presidente de la Generalitat, Artur Mas, y el líder de ERC, Oriol Junqueras para declarar la independencia de Cataluña en 18 meses a partir de las elecciones del 27 de septiembre . El jefe del Ejecutivo calificó de "mala noticia" el hecho de que los líderes de los dos principales partidos políticos catalanes hayan decidido comprometerse con ese objetivo pero dijo que su pretensión es inviable. "Ningún Gobierno aceptará la ruptura de la soberanía nacional", aseguró en la rueda de prensa de la Moncloa junto al presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk.

Podemos impone un negociador de la dirección nacional

Colpisa. Sevilla

Las elecciones en Andalucía y la negociación sobre la investidura de la futura presidenta de la Junta han desenterrado las discrepancias entre oficialistas y críticos que concurren en Podemos. Con la excusa de falta de infraestructura en la comunidad, ambos han quedado en evidencia con la composición del tándem llamado a negociar con el PSOE. La dirección nacional del partido ha impuesto a uno de sus hombres de confianza, el secretario de Organización, Sergio Pascual, que compartirá la misión con Manuel Garí, asesor de la líder andaluza y dirigente crítica, Teresa Rodríguez. Ninguno de los dos forma parte de los 15 parlamentarios electos.

Las tarifas del gas natural bajan un 2,5% a partir de hoy por la caída del petróleo

El recibo de la luz subió un 0,5% en marzo aunque bajó 0,9% en el trimestre

Las tarifas del gas acumulan un descenso semestral del 5,7% al abaratarse la materia prima un 15%

La energía eólica lideró la producción eléctrica en el primer trimestre y contribuyó a moderar los precios

Europa Press. Madrid

La fuerte caída en la cotización del crudo empieza a tener su reflejo en las tarifas del gas natural. La Tarifa de Último Recurso (TUR) de gas natural bajará un 2,55% a partir de hoy, anunció el Ministerio de Industria. No ocurre lo mismo con el recibo de la luz, que subió un 0,5% en marzo.

Los nuevos términos fijo y variable de la tarifa de gas para el próximo trimestre aparecen publicados ayer en el BOE. La TUR 1, propia de un usuario de gas para cocina y agua caliente con un consumo anual inferior o igual a 5.000 kilovatios hora (kWh) al año, consistirá en un precio fijo de 4,36 euros al mes y uno variable de 5,3746 céntimos por kilovatio hora (kWh).

En cuanto a la TUR 2, para consumos superiores a 5.000 kWh al año, propio de usuarios de gas para cocina, agua caliente y calefacción, el término fijo se situará en 8,84 euros, mientras que el variable será de 4,6872 céntimos por kWh.

Fuentes del sector indicaron que la bajada media responde a un abaratamiento en el coste de la materia prima del 6,5%, provocado a su vez por las bajadas en la cotización del petróleo Brent. Los peajes, que recogen el coste de las actividades reguladas del sistema gasista, se mantienen en el segundo trimestre, conforme a lo anunciado por el Ministerio de Industria.

Con este abaratamiento, la TUR media encadena dos trimestre consecutivos de bajadas. En el primer trimestre, el recibo se redujo el 3,1%, por lo que en 2015 la bajada acumulada es del 5,7%. El coste de la materia prima del gas se ha reducido en estos dos trimestres el 15%.

Las bajadas en el arranque de este año se producen después de que en 2014, en el que se aprobó la reforma gasista, la TUR de gas no sufriera cambios. Actualmente, en el sistema gasista hay más de siete millones de clientes que pueden tener TUR, de los que 1,9 millones están acogidos a esta tarifa y el resto ha elegido acudir al mercado libre.

Por otra parte, el recibo medio de electricidad ha experimentado subidas del 0,5% en marzo con respecto a febrero, si bien ha cerrado el primer trimestre del año con un descenso del 0,9% en comparación con el cuarto trimestre de 2014, según datos de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). Este comportamiento se produce a pesar de que las tecnologías más baratas aportaron más del 60% de la producción. En concreto, la nuclear aportó en marzo el 23,8%, la eólica el 22,5% y la hidráulica el 17,5%. En el primer trimestre, la eólica lidera la generación eléctrica, con un 23,7%.

Parque eólico en Azuelo, en la sierra de Codés. MONTXO A.G.

Parte fija e impuestos

Esta evolución de precios corresponde a un consumidor medio, con una potencia contratada de 4,4 kilovatios (kW) y una demanda anual de 3.900 kilovatios hora (kWh), propia de una familia con dos hijos.

En marzo, este usuario pagó 69,18 euros–15 euros por el término fijo, 39 euros por el consumo y 15 euros de impuestos–. En febrero, más tres días de enero para igualar la comparación, había pagado 68,84 euros. En lo que va de año, 45,11 euros del recibo medio se han dedicado al término fijo, frente a 117,41 euros dirigidos a la parte variable de consumo y 14 euros a impuestos.

En comparación con el mes anterior, la subida del 0,5% en marzo se produce tras una bajada del 5,4% en febrero y una subida cercana al 3% en enero. El Ministerio de Industria decidió congelar en enero los peajes de acceso.

Menor margen de los carburantes

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) subraya que los márgenes brutos disminuyeron en febrero un 5,9% en el caso de la gasolina sin plomo y un 8,7 % en el del gasóleo frente a los registrados un mes antes, situándose en 15,7 céntimos de euro por litro para ambos carburantes. Los márgenes brutos promedio se calculan con el precio antes de impuestos menos la cotización internacional de referencia. En febrero, el margen bruto promedio de la gasolina en España fue superior en 7,4 céntimos por litro al la UE. Con respecto al gasóleo A, la diferencia ascendió hasta los 6,2 céntimos. La CNMC señala que el precio de venta al público medio de la gasolina 95 en la península y Baleares aumentó, por primera vez en ocho meses, un 6,8 %, hasta situarse en 1,215 euros por litro en febrero. En el gasóleo, el precio aumentó también, por primera vez en seis meses, un 6,3 % respecto a enero, situándose en 1,148 euros por litro. Respecto a los operadores, BP mantuvo precios más bajos que Repsol y Cepsa, según la Comisión.

El 97% de los clientes de Banco Madrid recuperará su dinero

La CNMV designa a Cecabank como depositaria de los activos y a Renta 4 como gestora de los fondos

A. ESTRADA Madrid

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha designado provisionalmente a Cecabank como depositaria de los fondos y activos de Banco Madrid, y a Renta 4 le ha asignado, también de forma temporal, la gestión de sus fondos de inversión.

Cecabank señaló que asumirá la función de depositaria siempre y cuando se cumplan una serie de condiciones técnicas relativas a sus estándares operativos. En colaboración con las autoridades de prevención del blanqueo de capitales se establecerá cómo proceder a los reembolsos y suscripciones, puntualizó Cecabank.

La presidenta de la CNMV, Elvira Rodríguez, descartó que se hubiera producido deterioro alguno en la reputación de estos activos. El 16 de marzo la CNMV suspendió temporalmente los reembolsos de los fondos de inversión y sicav (Sociedades de Inversión de Capital Variable) administrados por la gestora de inversión colectiva de Banco Madrid. Después, el 24 de marzo, la CNMV le retiró el derecho a la administración de los fondos de inversión. Banco Madrid gestionaba unos 900 millones de euros en fondos de inversión y sicavs.

Por otra parte, la administración concursal de Banco Madrid ha enviado al Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) un listado provisional de 14.367 titulares, físicos y jurídicos, para el cobro de sus depósitos dinerarios u otros instrumentos financieros hasta un límite de 100.000 euros. Estos clientes suponen el 97% del total de depositarios. El 3% restante está siendo comprobado por los administradores concursales y, de no ser incluido finalmente, perdería todo su dinero.

La sede de Banco Madrid en la capital española. AFP

Los clientes incorporados a la lista del Fondo de Garantía recibirán una carta de la administración concursal explicando el procedimiento. El plazo legalmente establecido para que el Fondo de Garantía de Depósitos proceda a realizar el pago de los importes correspondientes es de 20 días hábiles. La Administración Concursal y el FGD tienen que acordar desde qué día empieza a contar el plazo.

El electoralismo se convierte en el enemigo del déficit público

La Autoridad Fiscal sostiene que las comunidades superarán este año el límite fijado

Navarra, Galicia y País Vasco son las únicas que cumplirán sin problemas el objetivo del 0,7% del PIB, según el informe

J.M. CAMARERO Madrid

El goteo de elecciones autonómicas supone uno de los mayores peligros a los que se enfrentan las comunidades autónomas a la hora de cumplir con la reducción del déficit público comprometido en sus respectivos presupuestos para este año. La cita del 24 de mayo, las recientes andaluzas o las posibles catalanas han alterado unas cuentas que están lejos de alcanzar el déficit del 0,7% del PIB previsto por el Gobierno en 2015. "Existen riesgos evidentes de incumplimiento", según indica el presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), José Luis Escrivá.

En un duro informe en el que esta organización pública analiza la evolución de las cuentas autonómicas, la AIReF detalla cuáles son las previsiones de cumplimiento o desviación de los objetivos anuales. Señala a Andalucía, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura y Región de Murcia como las comunidades autónomas sobre las que hay que colocar todos los focos por los más que probables descuadres de sus cuentas. También, aunque en menor medida, Aragón, Baleares, Madrid y La Rioja. Casi fuera de peligro se encontrarían Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla La Mancha y Castilla y León. Y sólo se libran, por ahora y de forma clara, Galicia, Navarra y País Vasco.

Cumplimiento del déficit en las Comunidades

Para el presidente de la AIReF, "puede haber causas estructurales o de infrafinanciación de determinados territorios que expliquen parte del desajuste en algunas Comunidades", por problemas derivados del sistema autonómico. Pero Escrivá sostiene que existe otra causa aún más relevante: "Cuando parecía que una serie de comunidades iban por el buen camino, en este último año preelectoral han aumentado su déficit de forma considerable". Para el presidente de este organismo, "la disciplina presupuestaria no puede ir aparejada al calendario electoral".

Tampoco ayudará este año la Seguridad Social a la hora de conseguir el objetivo de que el conjunto de Administraciones no supere un déficit del 4,2% del PIB. La AIReF señala que la desviación de su presupuesto "terminará el año varias décimas por encima del 0,6%" fijado inicialmente para este ejercicio. Y advierte de que el incremento de los ingresos de las cuotas, por la mejoría en el empleo, o la reducción en el gasto en prestaciones por desempleo, como consecuencia de la caída del paro, no compensará el aumento de las pensiones que tiene que abonar el sistema.

Talgo saldrá a bolsa mediante una OPV en mayo

• El fabricante ferroviario español está controlado por varios fondos de inversión extranjeros y por la familia Oriol

Agencias. Madrid

Talgo, compañía española especializada en la ingeniería de material ferroviario, anunció ayer su intención de salir a bolsa, a través de una oferta pública de venta (OPV) de acciones, sin precisar a qué cantidad de títulos afectará. Fuentes del mercado apuntan a una operación de unos 500 millones de euros, equivalente al 40% del capital, y que la fecha elegida es el mes de mayo.

Talgo tiene fábricas en Madrid, en Rivabellosa (Álava) y en Astana (Kazajistán). Entre otros proyectos, participa en el AVE entre Medina y la Meca, en Arabia Saudí. La OPV consistirá en una oferta de títulos en manos de los actuales accionistas que se colocarán entre inversores institucionales internacionales. Talgo es propiedad del *holding* Pegaso Rail International, controlado en un 63% por Trilantic Capital Partners, otro 20,3% por la familia Oriol y el 16,2% restante por el fondo MCH Private Equity.

Opinión

DIARIO DE NAVARRA
Fundado en 1903

EDITA: **Diario de Navarra, S.A.**
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN **Virgilio Sagüés Arraiza**
DIRECTOR GENERAL **Luis Colina Lorda**
Grupo La Información

DEPÓSITO LEGAL:
Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.
Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255
DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001
Teléfono 948 22 13 55
REDACCIÓN
Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191
redaccion@diariodenavarra.es

DIRECTORA **Inés Artajo Ayesa**
SUBDIRECTORES
Luis Castiella Muruzábal y Miguel Ángel Riezu Boj
REDACTORES JEFES
José J. Murugarren (Navarra), José María Esparza (Deportes) y Fernando Hernández (Diario 2).
JEFES DE SECCIÓN
Luis M. Sanz y Nacho Calvo (Navarra), Germán Larrañaga (Diseño) y Germán Ulzurrun (Cierre).
DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7
Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063
DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7
Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887

TELÉFONOS

Centralita	**948 236050**
Redacción	948 236050
Fax Redacción	948 150484
Publicidad	948 221355
Fax Publicidad	948 206048
Distribución	948 236000
Suscripciones	948 076068

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.

EDITORIAL

Recaudar para pagar servicios públicos

El día 8 comienza la campaña de la Declaración de la Renta en la que la Hacienda foral y los contribuyentes harán las cuentas de donde saldrán los recursos para pagar los gastos públicos

MÁS de 450.000 contribuyentes están llamados a realizar en Navarra entre el 8 de abril y el 23 de junio la declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (IRPF)y de Patrimonio. Hacienda foral ha elaborado 178.000 propuestas, de las que dos de cada tres salen a devolver, por lo que en una semana devolverá unos 69 millones de euros. La cita con el fisco de cada primavera sirve para reafirmar una realidad que, muchas veces, la sociedad en general olvida. La Administración foral se financia con los impuestos que pagamos los navarros. Y sin duda unos mucho más que otros, como lo demuestra el hecho objetivo de que el 8% de los contribuyentes (aquellos que ingresan más de 45.000 euros) aporta el 45,6% de todo lo que recaudan las arcas forales. Ni más ni menos y a pesar de las posturas demagógicas que suelen expresar algunos partidos sin responsabilidades de gobierno. El IRPF es un tributo progresivo. El principal, puesto que aporta uno de cada tres euros de los ingresos totales de Navarra y permite mantener los servicios públicos de los que disfrutan todos los ciudadanos. Dicho de otra forma, cuando se pide al Gobierno que gaste más (ya sea en sanidad, en educación, en carreteras o en subvenciones para un grupo social determinado), nunca hay que perder de vista que eso supone que también hay que aumentar los ingresos, es decir, subir los impuestos. También cabe, es cierto, priorizar los gastos y darles mayor eficacia, pero nadie lo propone en una alternativa concreta. El recurso fácil es pedir más dinero prestado para cubrir el agujero de las cuentas públicas, que es lo que sucede todos los años desde que estallara la crisis económica. Un dinero que no es gratis y que de una forma u otra hay que devolver con intereses. No hay más vías. La Hacienda foral no tiene una máquina de hacer dinero, ni Navarra puede pedírselo al Estado como hacen otras regiones, precisamente en el ejercicio de su autonomía. Por ello, corresponde a todos los contribuyentes hacer frente a sus obligaciones fiscales; y a los representantes públicos, la responsabilidad de gastar de acuerdo con los ingresos. Una realidad que, sobre todo ahora, se hace necesario volver a recordar.

Que el 8% de los contribuyentes aporte el 45,6% de los ingresos habla de la progresividad impositiva

APUNTES

Rectificación obligada

El 80% de los trabajadores de Faurecia-Orkoien aprobó una resolución en la que solicita al Ayuntamiento de la localidad la retirada de la declaración de "persona non grata" contra el director de Recursos Humanos de la planta. El consistorio arremetió contra dicha persona –a propuesta de LAB y de PAH Orkoien–, al que responsabilizaba del suicidio de una trabajadora despedida de esa empresa nada menos que hace dos años. El hecho ha sido utilizado para una indecente campaña personal en la que se ha involucrado a un pueblo.

Siete días cortada

La carretera N-113 (Pamplona-Madrid), que desde el pasado 24 de marzo permanecía cortada en Castejón por el desbordamiento del río Ebro, fue abierta ayer al tráfico. El Departamento de Fomento tiene previsto modificar su trazado para elevarlo, con un presupuesto cercano a los cuatro millones de euros. El hecho de que se entre en período electoral no debería ser obstáculo para que el proyecto se ejecute en el menor tiempo posible. No es aceptable que una carretera nacional quede bloqueada con regularidad y no sólo por los perjuicios económicos.

Chiíes contra suníes

El autor explica el conflicto intermusulmán que ahora se extiende a Yemen, donde la religión es más usada como instrumento de cohesión territorial que por razones teológicas

Manuel Martorell

QUIEN visite el takiyeh de Moaven-ol-Molk en la ciudad iraní de Kermanshah no solo quedará asombrado por la belleza de los azulejos este edificio del siglo XVIII sino también por la extremada violencia de las escenas representadas profusamente en esos mosaicos. Se trata de una sucesión de panorámicas que describen, sin ahorrar en detalles, la matanza de Husein y sus seguidores –los primeros chiíes– a manos de los omeyas (suníes) en la batalla de Kerbala y la posterior venganza, igualmente sangrienta, de Mujtar contra quienes habían asesinado al fundador del chiísmo.

Además de su indudable valor artístico, este takiyeh destinado a albergar grandes celebraciones cívico-religiosas es una de las mejores expresiones gráficas del histórico enfrentamiento entre las dos principales ramas del islam. Este choque ha tenido grandes episodios a lo largo de la historia, verdaderas "guerras sin cuartel" que no han hecho más que profundizar un odio ancestral. El primero fue la sublevación abasida que defenestró del poder a los omeyas, obligándoles a refugiarse en el Califato de Córdoba; el segundo fue la represión de Saladino (suní) contra los fatimidas (chiíes), a los que trató mucho peor que a los cruzados de Ricardo Corazón de León; el tercero fue el enfrentamiento entre el Imperio Otomano y el Imperio Persa; el cuarto fue la guerra de los años ochenta entre Sadam Husein y Jomeini.

Ahora nos encontraríamos ante el quinto gran choque intermusulmán, afectando, en mayor o menor grado, a Irak, Siria, Líbano, Bahrein, Paquistán, Afganistán, Turquía y, desde hace unos días, a Yemen, donde la coalición internacional liderada por Arabia Saudí combate a los chiíes uthis, que, a su vez, cuentan con el respaldo de la República Islámica de Irán.

Es cierto que, aun compartiendo los principios básicos, hay notables diferencias entre ambas formas de ver el islam, sobre todo al aplicarlo a la vida cotidiana, donde el chiísmo tiene mayor margen de interpretación y eso deriva en versiones musulmanas muy heterodoxas, como ocurre con los alevis de Turquía o los alawíes de Siria. También hay teorías según las cuales el chiísmo no sería otra cosa que una reacción nacionalista persa –pueblo de origen indoiranio- frente a la expansión y hegemonía árabe –pueblo semita-. De acuerdo con esta tesis, en realidad la religión estaría siendo usada tácticamente como instrumento de cohesión territorial más que por motivos estrictamente teológicos.

Esta hipótesis estaría avalada por el hecho de que, en algunos países, Irán apoya a corrientes supuestamente chiíes sobre las que, como ocurre con los citados alevis y alawíes, existen muchas dudas incluso de que sean creencias musulmanas. Los uthis de Yemen, por su parte, tampoco tienen mucho que ver con la estructura jerarquizada del chiísmo iraní, mientras que en Afganistán la República Islámica de Irán ha respaldado siempre a los tayikos por ser de cultura persa y no por su religión, ya que mayoritariamente son suníes. En definitiva, nos encontramos ante una guerra por el control de Oriente Medio en la que el factor religioso se está utilizando como elemento justificante y en la que Irán está jugando un papel agresivo que no tiene nada que envidiar a la época en la que el Shah Reza Pahlevi se comportaba como el "gendarme regional" de los Estados Unidos.

Teherán ni siquiera niega que sus asesores y fuerzas especiales estén ayudando o combatiendo en varios países de la zona. Tanto en Siria, Irak como en el Líbano, unidades de la sección pasdarán Al Qods se mueven con gran libertad dirigidos por el general Qasen Soleimani, uno de los máximos mandos de esta rama de los Guardianes de la Revolución creada expresamente para intervenir en el exterior. El resultado de todo ello es que las unidades de Hezbolá y las llamadas Fuerzas de Movilización Popular, es decir las milicias chiíes, armadas y entrenadas por Irán, están siendo hoy claves, respectivamente, en los conflictos de Siria e Irak. Otro significativo dato de esta situación es la gran influencia que Irán tiene en estos momentos en capitales de Oriente Medio tan importantes como Bagdad, Damasco, Beirut y Sanaa.

Pero utilizar o apoyar en este juego estratégico milicias religiosas, como se está haciendo, lleva implícito el grave peligro de su radicalización. El mejor ejemplo lo tenemos en el propio Estado Islámico, en definitiva, engrosado y alimentado con fuerzas suníes inicialmente apoyadas por Arabia Saudí, Turquía, EEUU y la UE. Ahora, las milicias chiíes comienzan a comportarse, tanto en Siria como en Irak, igual que las otras, en una política revanchista que nos recuerda mucho los mosaicos de Kermanshah. Por eso habría que preguntarse si la zona chií era la más adecuada para que las tropas españolas prestaran su contribución en la lucha contra el Estado Islámico.

Manuel Martorell es periodista especializado en asuntos de Oriente Medio

CONTACTE CON NOSOTROS
Teléfono
948 23 60 50
Email
redaccion@diariodenavarra.es

Campaña del IRPF

Hacienda devolverá 69 millones por la campaña del IRPF el próximo 16 de abril

Facilitará 178.000 declaraciones hechas, de las que 2 de cada 3 son a devolver

Desde el 8 de abril, las propuestas se pueden ver por internet y los que no las consulten las recibirán en su domicilio

La declaración se podrá realizar en las oficinas de Hacienda y entidades colaboradoras a partir del día 16 de abril

BEATRIZ ARNEDO
Pamplona

La campaña de la Renta 2014 se abrirá en Navarra el 8 de abril, si la declaración se hace por internet, o el día 16, si se realiza en una oficina de Hacienda o entidad colaboradora. Durará 77 días, hasta el 23 de junio. Los contribuyentes y Hacienda harán cuentas sobre las cantidades que los primeros abonaron por los impuestos de IRPF y Patrimonio el año pasado, para comprobar si pagaron de más o fue al revés. Hacienda ya ha elaborado 178.000 propuestas de declaración, tanto individuales como conjuntas, correspondientes a 222.270 contribuyentes. Son prácticamente la mitad de las declaraciones que espera tramitar en esta campaña. Del conjunto de propuestas, dos de cada tres (119.000) salen a devolver y suman una cuantía cercana a los 69 millones de euros que Hacienda abonará a estos contribuyentes el 16 de abril.

En el caso de que el ciudadano deba pagar, se le domiciliará el cobro en dos plazos del 50% cada uno, el primero, el 3 de julio, y el segundo, el 20 de noviembre. Eso afecta al 33,4% de las declaraciones ya realizadas por Hacienda, con una cuantía a abonar total de 39 millones de euros, según informó el Gobierno.

Si no se está de acuerdo con la declaración planteada, algo que suele afectar a un 10% de las propuestas, no es necesario notificar nada a Hacienda. Basta con realizar una nueva declaración.

Son los datos que ayer dio a conocer la consejera de Economía, Lourdes Goicoechea, en la presentación de la campaña de la Renta.

La consejera Lourdes Goicoechea, tras detallar la campaña de la Renta, sale de la sala de prensa del Palacio de Navarra. JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

No está en vigor la rebaja

Hay que recordar que la reforma fiscal con la rebaja de impuestos que se aprobó el pasado diciembre, tanto en IRPF como en Patrimonio, no estará en vigor en esta campaña correspondiente a 2014. La rebaja sí se ha notado en las retenciones en las nóminas de este año 2015, pero porque son los ingresos que los ciudadanos deberán declarar en la campaña de la renta del año próximo.

Ahora, están obligados a presentar la declaración de IRPF quienes tuvieron unos rendimientos de trabajo iguales o superiores a 11.250 euros brutos en todo el año pasado. Tributan los rendimientos de capital mobiliario o incrementos de patrimonio sujetos a retención de 1.600 euros o más, y deben hacer la declaración los que reciban otras rentas (empresarios y profesionales, arrendatarios, etc.), independientemente de su cuantía.

Internet y presencialmente

Los ciudadanos podrán consultar a partir del 8 de abril su declaración en internet (www.navarra.es), si Hacienda ha realizado una propuesta. Las propuestas que no sean consultadas se enviarán por correo a los contribuyentes para el día 16.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

8 de abril

1 Se pueden consultar las propuesta de declaración que Hacienda haya realizado en www.navarra.es
2 Abre la oficina virtual para realizar la declaración en www.navarra.es

14 de abril

Se puede solicitar la cita previa para presentar la declaración en las oficinas de Hacienda por teléfono (948 505 505 o 948 505 506) o internet (www.navarra.es).

16 de abril

1 Hacienda realizará el primer abono a las propuestas "a devolver".
2 Se enviarán las propuestas en papel a los domicilios.
3 Se puede realizar la declaración de la renta en las oficinas de Hacienda (Pamplona, Burlada, Barañáin, Tafalla, Estella y Tudela) y de las 18 entidades colaboradoras.

23 junio

Fin de la campaña.

INFORMACIÓN Y AYUDA
Internet: www.navarra.es
Correo electrónico: hacienda.tributaria.navarra@navarra.es
Teléfono para consultas tributarias: 948 50 51 52 (De lunes a viernes, atienden desde las 8.30 horas hasta las 17.30)
Teléfono para cita previa. A partir del 14 de abril, de lunes a viernes de 8.30 a 17.00 horas:
948 505 505 Y 948 505 506
Teléfono para consultas informáticas: 948 013 555 (lunes a viernes 8.30 horas a 17.30 horas).

Los ciudadanos a los que Hacienda no haya realizado una propuesta con su declaración, pueden hacerla presencialmente o telemáticamente, es decir, por internet. El año pasado, unas 50.000 declaraciones se presentaron a través de la web, superando así las que se presentaron en las oficinas de Hacienda.

Para hacer la declaración de modo presencial en una de las 6 oficinas que tiene Hacienda (Pamplona, Barañáin, Burlada, Estella, Tafalla y Tudela), hay que solicitar cita previa a partir del 14 de abril por dos vías, o a través de internet (www.navarra.es) o por teléfono (948 505 505 ó 948 505 506).

La tercera vía para presentar la declaración es hacerlo en una de las 18 entidades colaboradoras, que cuentan con más de 1.300 operadores que han recibido formación específica. El año pasado se presentaron así más de 70.000 declaraciones.

TELEGRAMAS

Mayor reducción por contratos para cuidar un familiar

Entre las novedades normativas que se aplicarán en esta declaración, está la entrada en vigor de la nueva deducción por inversiones en instalaciones térmicas que utilicen biomasa y la ampliación de la reducción por cotizaciones a la Seguridad Social por contratos para el cuidado de cualquier tipo de familiar.

Obligación de tributar Patrimonio

Están obligados a presentar la declaración de Patrimonio los contribuyentes cuyos bienes y derechos tengan un valor que supere el millón de euros. El mínimo exento en esta campaña (correspondiente a 2014) es de 311.000 euros. Además, la vivienda habitual está exenta hasta 250.000 euros por cónyuge en el caso de titularidad compartida.

El año pasado, 2 de cada 3 declaraciones fueron a devolver

En la campaña de la renta de hace un año, hubo 467.847 contribuyentes, 17.000 menos que el año anterior. Presentaron un total de 325.406 declaraciones de la renta, de las que 2 de cada 3 fueron a devolver. En concreto, Hacienda tuvo que pagar 205 millones de euros y recibió de las declaraciones "a pagar" casi 116 millones de euros. El saldo final fue negativo para el Gobierno foral, con el pago por su parte de 89 millones.

62.939 declarantes, con planes de pensiones

Casi 63.000 contribuyentes se beneficiaron fiscalmente de reducciones de la base por sus planes de pensiones y mutualidades, que supusieron para Hacienda 137 millones de euros. Por otro lado, 3.138 declarantes tuvieron una reducción en las cotizaciones a la Seguridad Social de los contratos de personas para cuidar a un familiar, lo que implicó en total 3 millones de euros para Hacienda.

72.097 personas tuvieron deducciones por donativos

En la campaña de la declaración de IRPF del año pasado, casi 110.000 personas tuvieron deducciones de la cuota por la inversión en su vivienda habitual, de las que 19.000 vivían en alquiler. Por otra parte, 72.097 contribuyentes se dedujeron en su declaración los donativos que habían realizado, lo que supuso para Hacienda casi 10 millones de euros. Hay que destacar que el número de declaraciones que incluyen donativos ha crecido desde 2011 en casi 8.000.

Datos de IRPF 2013

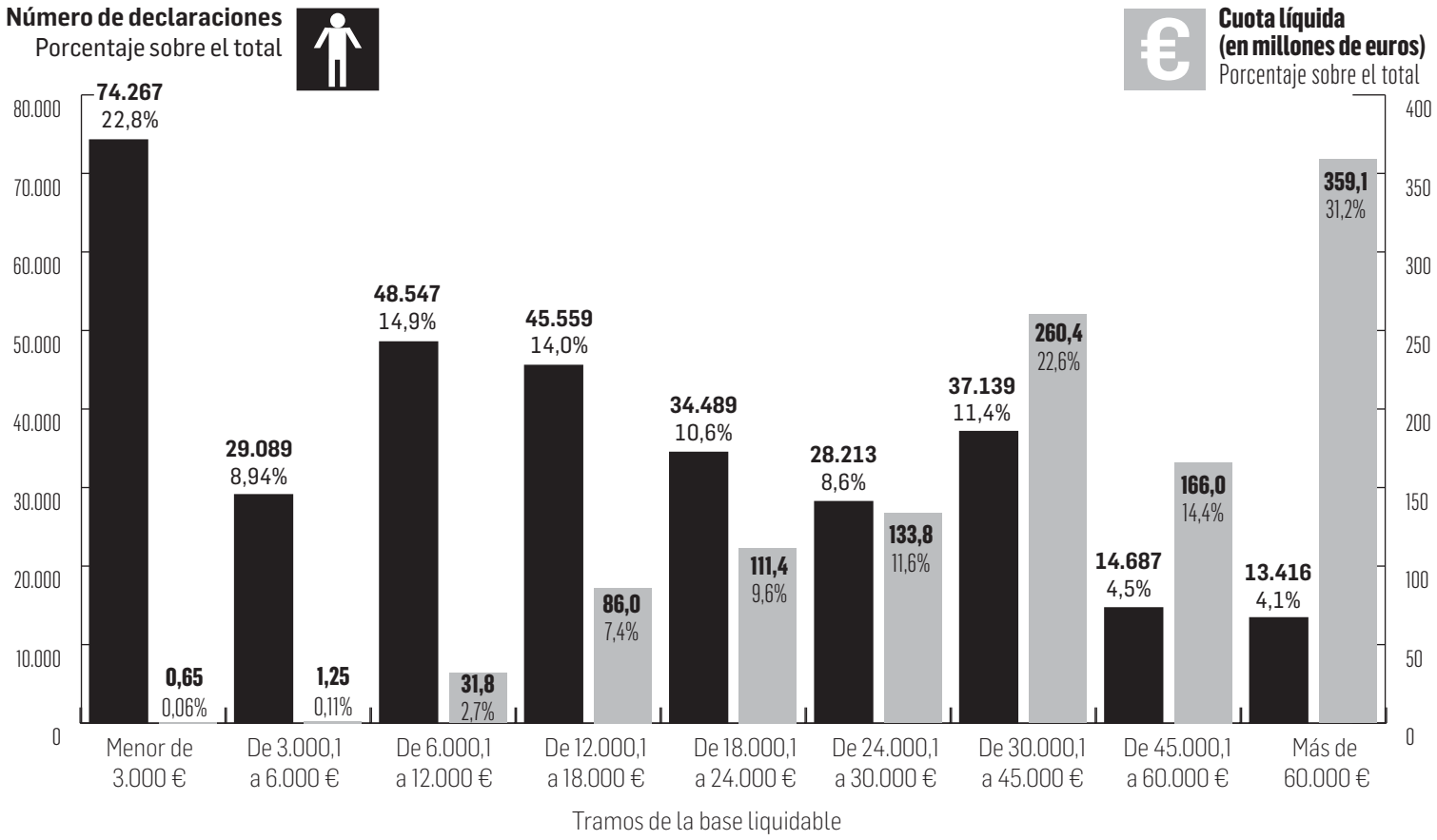

Declaraciones por años

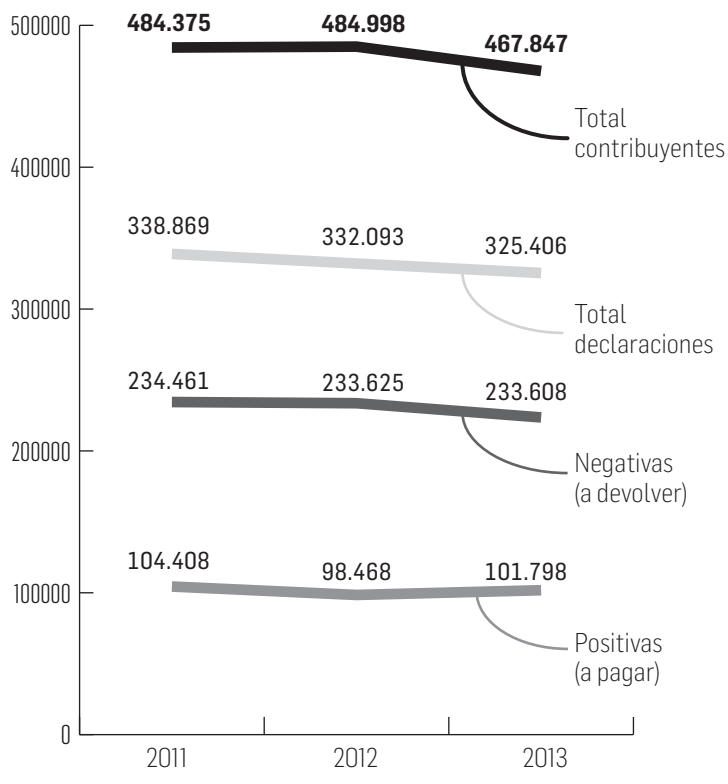

Asignación del 0,7% Datos de 2013

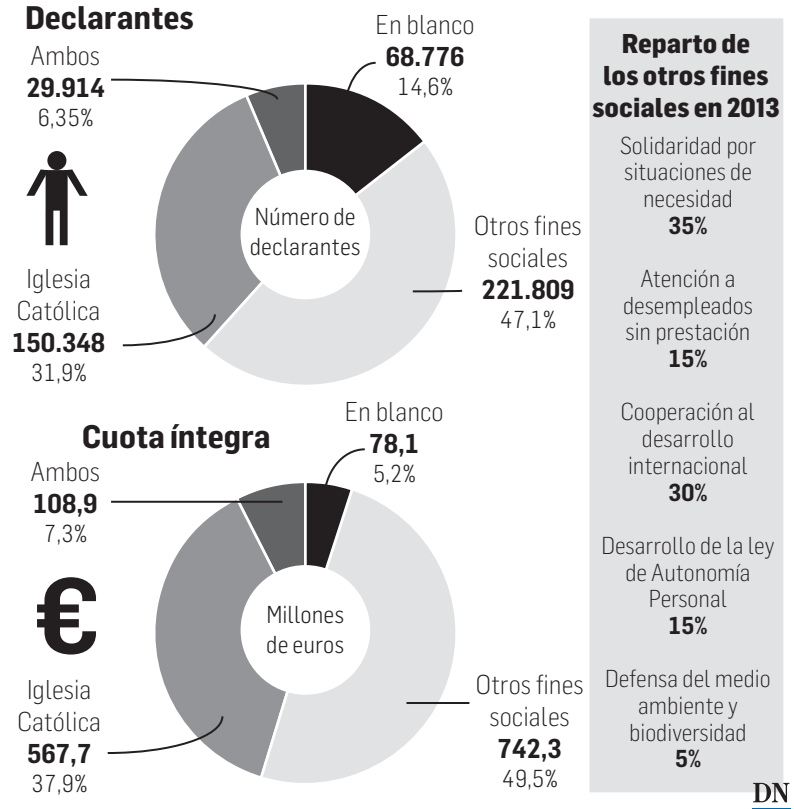

Reparto de los otros fines sociales en 2013

- Solidaridad por situaciones de necesidad **35%**
- Atención a desempleados sin prestación **15%**
- Cooperación al desarrollo internacional **30%**
- Desarrollo de la ley de Autonomía Personal **15%**
- Defensa del medio ambiente y biodiversidad **5%**

DN

El 8% de los contribuyentes aporta el 45% de ingresos

• Son los navarros que declararon el año pasado contar con ingresos superiores a los 45.000 euros anuales

BEATRIZ ARNEDO Pamplona

El 8,63% de los contribuyentes navarros declararon el año pasado ingresos por encima de 45.000 euros, y abonaron en total casi la mitad de lo recaudado, el 45,6%. Es el balance que dio a conocer ayer la consejera de Economía, Lourdes Goicoechea, en la presentación de la campaña de la Renta 2014.

En total, fueron más de 28.100 navarros los que declararon ingresos superiores a los 45.000 euros. De ellos, 13.400 tenían una base liquidable superior a los 60.000 euros, siendo el 4,12% de los contribuyentes, que aportaron el 31,21% del total.

El grueso de las declaraciones presentadas, casi 198.000 (el 61%) tuvieron en 2013 unos ingresos anuales por debajo de los 18.000 euros. La cuota líquida, es decir lo que aportaron, supuso el 10,4% del total de lo recaudado.

Por último, el 30% de los contribuyentes, casi 100.000 declaraciones, contaban con ingresos entre 18.000 y 45.000 euros, aportando el 43,9% del total.

El balance del patrimonio

Por otra parte, el año pasado se presentaron 7.201 declaraciones de Patrimonio, 139 más que el año anterior. La cuota a ingresar sumó 47,53 millones de euros, 420.000 euros menos que lo recaudado el año anterior.

El Impuesto de Patrimonio que se pagará en la campaña de este año (correspondiente a 2014) seguirá siendo el más gravoso de toda España. Tras la rebaja fiscal aprobada por el Parlamento, que entrará en vigor en este 2015 y se pagará en 2016, se ha fijado el mínimo exento en 800.000 euros (hasta ahora ha sido de 311.000) y bajará la tarifa en un 20%.

El 47% da el 0,7 a otros fines

Por otro lado, la consejera dio a conocer que 221.809 contribuyentes, el 47,1%, decidieron destinar el 0,7% de sus impuestos a "otros fines sociales". El dinero se repartió entre proyectos de solidaridad por situaciones de necesidad (el 35% del dinero), cooperación al desarrollo internacional (30%), atención a desempleados sin prestaciones (el 15%), desarrollo de la ley de autonomía personal (15%) y la defensa del medio natural y la biodiversidad (5%).

Como se sabe, al realizar la declaración de la renta el ciudadano puede elegir la asignación de ese 0,7 entre varias opciones. Puede marcar que el destino de ese dinero sean "otros fines sociales", que ese porcentaje de sus impuestos vaya a la Iglesia Católica, que se reparta entre ambos (Iglesia y otros fines) o dejarlo en blanco.

En la campaña de declaración de la renta que los ciudadanos realizaron el año pasado, eligieron la Iglesia católica como destino de ese 0,7% un total de 150.348 contribuyentes, el 31,9%.

Y marcaron ambas casillas, la de otros fines y la Iglesia, 29.914 personas, el 6,3%.

Hay que resaltar que 68.776 contribuyentes, el 14,6%, optaron por no marcar nada.

La plantilla de Faurecia en Orkoien exige a LAB que cese su campaña de acoso

El 80% de la plantilla pide al Ayuntamiento que deje sin efecto la declaración de persona non grata a un directivo

DN Pamplona

Los trabajadores de Faurecia en Orkoien han aprobado en referéndum una resolución de apoyo al director de Recursos Humanos de la planta y han solicitado al Ayuntamiento de la localidad que "deje sin efecto la declaración del mismo como persona non grata".

La resolución fue aprobada por el 80 por ciento de la plantilla, con el voto en contra del 15 por ciento y un 5 por ciento de votos nulos y abstenciones, según informó el sindicato UGT en un comunicado.

Asimismo, el comité de empresa de Faurecia adoptó un acuerdo a través del cual lamenta "profundamente" la muerte de la excompañera que la pasada semana se quitó la vida, y transmite sus condolencias a los familiares y amigos.

Además, el comité de empresa condena "la utilización mezquina y la manipulación de esta tragedia por parte de LAB, así como el uso de métodos intimidatorios para lograr sus oscuros objetivos".

En este sentido, ha instado a LAB y a su sección sindical en Faurecia-Orkoien a que "pongan fin a esta campaña de descalificación y acoso -la casa del directivo fue atacada con pintura roja- hacia personas y sindicatos de esta planta".

El acuerdo

El Ayuntamiento de Orkoien, con los votos de Orkoien Egunero y de Bildu, declaró persona non grata al director de recursos humanos de Faurecia por el despido hace dos años de una mujer que murió recientemente en Ansoáin. La moción estaba impulsada por el sindicato LAB y la plataforma de afectados por las hipotecas. El pleno se celebró el pasado 25 de marzo.

El pleno debatió dos mociones, una presentada por el alcalde, en nombre de todos los grupos, y otra impulsada por LAB y la Plataforma de Afectados por las Hipotecas. Con el apoyo de los concejales de Unión de Izquierdas de Orkoien, Orkoien Egunero, UPN y Bildu fue aprobado el primer texto, en el que se considera la muerte de la vecina de Ansoáin consecuencia de un sistema "económico injusto y de un marco legal que la ha abandonado a una situación de total desamparado" y denuncia la actitud de las entidades financieras . El segundo texto, que prosperó con el apoyo de Orkoien Egunero y Bildu y la abstención de las otras dos formaciones, expresaba su repulsa por el trato que le dispensó Faurecia y declaró al director de Recursos Humanos "persona non grata".

La campaña que está realizando LAB aprovechando el suicido de esta mujer también ha suscitado el rechazo de organizaciones sindicales y asociaciones empresariales, que han mostrado su rechazo a la "campaña de acoso y persecución que desde LAB se ha iniciado contra delegados sindicales de UGT y representantes de la empresa en Faurecia" y ha pedido a esa organización sindical que ponga fin a su estrategia. CCOO, MCA-UGT Federación de Industria, la Asociación de la pequeña y mediana empresa del Metal de Navarra (APMEN) y la Asociación Navarra de Empresarios del Metal (ANEM) y la dirección en Navarra de la Asociación Española de Dirección y Desarrollo de Personas (AEDIPE) se pronunciaron en ese sentido en sendos comunicados.

La gripe desciende pero todavía se detectan casos

• La semana pasada se registraron 305 casos y desde que comenzó ya ha habido cerca de 16.000 afectados y 16 fallecidos

DN Pamplona

La incidencia de la gripe en Navarra sigue descendiendo y la semana pasada se registraron 48 casos por cien mil habitantes, cuando el umbral desde el que se considera epidemia es de 50 por cien mil. Sin embargo, según los últimos datos de Salud Pública todavía se siguen declarando casos y, en concreto, la semana pasada fueron 305.

El descenso en el número de casos se ha producido en todos los grupos de edad. En la actualidad, el virus que circula de forma predominante, al igual que en las últimas semanas, es el de tipo B y de hecho está presente en cuatro de cada cinco muestras realizadas. Desde que comenzó la epidemia, en la segunda semana de enero, se han registrado casi 16.000 afectados.

Además, esta temporada se han contabilizado un total de 247 ingresos hospitalarios, de los cuales 11 fueron atendidos en la UCI y 16 fallecieron.

Reabierta la N-113 cortada por la riada del Ebro

• Permanecía cortada en término de Castejón desde el 24 de marzo entre los puntos kilométricos 75 y 77

DN Pamplona

La carretera Nacional N-113 (Pamplona-Madrid), que desde el pasado 24 de marzo permanecía cortada en Castejón (entre los kilómetros 75 y 77) por el desbordamiento del río Ebro, fue reabierta ayer al tráfico, según informó el Gobierno foral.

La crecida del Ebro debido a las intensas lluvias caídas en los últimos meses en la Comunidad foral ha obligado a cortar en diferentes ocasiones esta vía al tráfico.

El pasado 9 de marzo, tras otro periodo de inundaciones, se restableció el trafico en ese mismo punto, al bajar el nivel del agua embalsada.

En lo que va de año ya se ha cortado tres veces. El primer corte, el 31 de enero, duró hasta el 8 de febrero. Pero una semana después de abrirse al tráfico, se volvió a cerrar. La segunda vez, se prolongó del 16 de febrero al 9 de marzo. El último corte, se produjo el martes, 24 de marzo.

IRIBARREN GANA LA OLIMPIADA DE QUÍMICA

Álvaro Iribarren, estudiante de segundo de bachillerato de Teresianas, resultó ganador de la Olimpiada navarra de Química celebrada en la Universidad de Navarra. El vencedor tendrá la oportunidad de participar en la fase nacional en Madrid. Peio Ardaiz, del IES Basoko, y David Bronte, del IES Navarro Villoslada, fueron segundo y tercero. DN

La UPNA elegirá a su nuevo rector el próximo miércoles 13 de mayo

El matemático Julio Lafuente dejará el cargo tras 8 años al frente de la UPNA y vuelve a las aulas

El 22 de abril se abre el plazo de presentación de candidaturas y parece que ya hay una clara; la del vicerrector Carlosena

ÍÑIGO GONZÁLEZ
Pamplona

El próximo 24 de mayo los navarros están llamados a las urnas para elegir a su nuevo gobierno. Sin embargo, no serán las primeras elecciones. Nueve días antes, el miércoles 13, cerca de 10.000 personas decidirán quién tomará la vara de mando de la UPNA para los próximos cuatro años. El centro publicó ayer su calendario electoral y en apenas mes y medio Julio Lafuente encontrará a su sustituto a los mandos de la nave.

Después de 8 años como rector, el catedrático de álgebra regresará a las aulas y dejará vacío un sillón para el que parece que ya hay aspirantes. Alfonso Carlosena García, doctor en físicas y actual vicerrector de investigación durante el mandato de Lafuente, ya habría comunicado a sus colegas y allegados su intención de presentarse a los comicios.

De momento la de Carlosena es la única figura clara aunque en las quinielas del campus empiezan a sonar otros nombres como el de María José Beriáin Apesteguía, catedrática del área de Nutrición y Bromatología en la Escuela de Ingenieros Agrónomos, o el de María Ángeles Egusquiza Balmaseda, catedrática de Derecho Civil. El plazo de presentación de candidaturas es del 22 al 27 de abril.

RELEVO. Julio Lafuente (izquierda) deja el rectorado. Alfonso Carlosena (derecha), vicerrector los últimos 8 años, aspira a relevarle en el cargo. CALLEJA

La campaña electoral se desarrollará del 5 al 12 de mayo y la votación será el 13. Un día después será la proclamación provisional de resultados y, en su caso, del electo. El voto para la elección del rector será ponderado, por sectores de la comunidad universitaria: profesores doctores pertenecientes a los cuerpos docentes universitarios (54%), resto del personal docente e investigador (18%), estudiantes (20%), y personal de administración y servicios (8%).

La UPNA ayudará a alumnos con graves dificultades económicas

La Universidad Pública de Navarra ha abierto la convocatoria de ayudas para que estudiantes con dificultades económicas graves paguen la matrícula. Las ayudas están dirigidas a alumnado matriculado que esté cursando enseñanzas de grado y de las antiguas titulaciones de 1º y 2º ciclo. Las ayudas se destinarán a financiar el importe total o parcial de la matrícula y serán compatibles con otras becas siempre que la suma de ambas no supere el 100 % del coste de la inscripción. El plazo para presentar solicitudes finaliza el 17 de abril. La UPNA considera en esta convocatoria que un estudiante se encuentra en situación económica grave cuando pertenezca a unidades de convivencia cuyos sustentadores principales se encuentren en situación de desempleo o cuando hayan registrado una reducción importante de sus ingresos.

Aviso

IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.

Para seguir mejorando la calidad de servicio, estamos trabajando en nuestras instalaciones. Por este motivo, nos vemos obligados a interrumpir temporalmente el suministro electrico.

ZONAS AFECTADAS:

Día 7 de abril — BURLADA
De 14:30 a 16:00
C/ Concejo Azpa 1 a 7, 9, 11, 13; De La Fuente 18; Fulgencio Sanchez 1; Merindad de Sanguesa 16, 20 a 25; San Isidro 3, 6; San Miguel 2; Villa de Lanz 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16

Día 9 de abril
De 10:00 a 11:30
C/ Batondoa 6; De La Fuente 1, 14; De La Paz 2; Ezkabazabal 2 a 13; Poligono P 4 Norte 1; Ventas 2, 4 a 9, 11, 12, 13, 15

Día 10 de abril
De 8:30 a 11:30
C/ Batondoa 1 a 4; De La Fuente 1, 3, 5, 7, 9; De La Paz 1, 2.001, 2.002; Ezkababide 2, 4; Ezkabazabal 1, 14, 15, 16; Mayor 21, 25, 27, 29, 31; Nueva 9, 11, 12; San Blas 5

Día 7 de abril — FUSTIÑANA
De 8:00 a 13:00
C/ Alfonso El Batallador 1, 2, 5, 9, 13, 15; Bardenas 35, 39, 41; Cardenal Arturo Tabera 1, 5 a 8, 10, 12, 13; Escuelas 13, 15, 19, 21 a 29, 32, 34, 38; Mayor 33 a 39, 41, 44, 46, 50, 52; Navarro Villoslada 2, 3; Papa Pablo VI 2; Ribera De Navarra 1, 3, 4, 7 a 10, 12, 13, 15, 17, 19; Salitre 9, 16; San Francisco Javier 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 14; Sancho El Fuerte 2, 7, 8, 10, 15, 22; Sancho Semeniz 1 a 5

Día 8 de abril
De 8:00 a 10:00
C/ Alfonso El Batallador 4; Bardenas 1, 2, 4 a 7, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 23, 25, 26, 28, 34, 36, 40, 42; Blanca De Navarra 1a 5, 7, 8, 10, 14, 16, 18, 20, 24; Blas de Ayesa 1 a 5, 7 a 11, 13; Carlos III El Noble 4, 12, 15, 20, 22, 26; De Los Santos Justo y Pastor 1 a 8; Diputación Foral Navarra 1 a 5; Escuelas 1, 3, 8, 10, 14, 16; Fray Bartolomé de Oteiza 2, 3, 4, 6, 7, 8, 12, 15; Fueros 1 a 8; Gran Prior de Navarra 2, 8; Jacinto Benavente 1, 2, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 20, 21, 23; José Sola 4, 6; Juan Pascual Esteban Chavarria 3; Juan Ramón Jiménez 2, 6, 7, 10, 14, 18, 22; La Barca 1, 2, 3, 5, 24; Luis Beaumont 2, 4, 6, 8; Luis Valero Bermejo 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 25; Mayor 2 a 5, 8, 11 a 15, 17, 19, 20, 22, 24, 25, 26, 28, 30, 32; Navas de Tolosa 2; Nuestra Señora de La Asunción 4 a 11; Papa Pablo VI 5; Peris De Mamblas 2, 3, 4, 6; Portal 2 a 9, 11; Príncipe de Viana 2; Ramírez Burgaleta 3, 4, 6; Ramón y Cajal 7 a 11; Salitre 3, 5, 8, 10, 11, 12, 14; San Isidro 3, 7, 9, 11, 15; Sanchís de Esquiroz 2 a 9; Sancho Abarca 7, 9, 10, 12; Sancho El Fuerte 3; Santa Lucía 4, 10, 16, 20, 22, 24, 26, 28; Teobaldo II 1, 4, 6; Valle Del Roncal 1, 3, 5; Virgen De La Peña 3, 4, 6, 8, 12, 14, 16, 17, 18, 20, 22 a 27, 29 a 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48

Día 9 de abril
De 8:00 a 9:30
C/ Alfonso XIII 7, 8, 9, 11, 13, 14, 17, 18, 22, 23, 25, 27, 29 a 39, 42, 43, 44, 46 a 53, 57, 59, 65, 67, 69, 71, 73, 75, 77, 81, 83, 85, 89, 91; Benoz 1 a 6, 10, 12, 18, 20, 22, 24, 26, 28; Canal de Tauste 4, 6; Doctor Castroviejo 1 a 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 26; Hno Jose Luis Vallejo 1, 3, 5, 7, 9 a 13, 16; Iglesia 1, 2, 4, 5, 7; Jose Floristan 2, 6; Juan Ferrer 1, 2, 3, 6, 7; Juan Pascual Esteban Chavarria 1, 2, 4, 5, 6, 8 a 12, 14, 15, 16, 18, 20, 22, 24 a 27, 30, 31, 33, 40, 44, 46, 48, 50, 54, 58, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76; Luis Beaumont 1, 3, 5, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 23, 26, 27, 29, 31, 37, 39, 41, 49, 53, 55; Navas de Tolosa 1, 6; Portal 10, 14; Príncipe de Viana 1, 3 a 8, 11, 13, 15, 17, 19; Ramírez Burgaleta 5, 7, 10; San Antón 1 a 4, 6, 10 a 14, 16, 17, 20, 21, 23, 25, 27, 32, 34, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 68, 74; San Isidro 12, 16 a 22, 25, 26, 28, 30, 32; Sancho Abarca 14, 15, 16, 20, 21, 22, 24 a 31, 33, 35, 37, 39, 41; Severo Ochoa 3, 6 a 10, 12; Teobaldo II 2, 3; Valle del Roncal 2

Día 10 de abril
De 8:00 a 9:30
C/ Alfonso El Batallador 17; Bardenas 46, 52, 56, 57, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70; Cortes De Navarra 1, 3, 5, 9, 15, 18, 19, 22, 23, 27, 31, 33; Escuelas 33, 35, 37, 39, 41 a 52, 54, 55, 57, 59, 61, 64, 66, 68, 70; General Zumalacarregui 3, 4, 5, 7, 9, 10, 13, 14, 16, 23; Juan Carlos I 1 a 10; Juan XXIII 1, 2; Luis Valero Bermejo 29, 33, 39 a 44, 46, 48 a 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78; Mayor 43, 45, 51, 53 a 56, 59 a 68, 70 a 73; Pablo Sarasate 49, 51, 54, 57, 58, 60; Polígono Las Norias 1; Ribera de Navarra 20, 27; San Francisco Javier 27, 29, 31, 33; Sancho Semeniz 6, 8, 9, 10, 14, 17, 19, 20, 22; Virgen de La Peña 33, 35, 37, 39, 43, 47, 50, 51, 56, 58 a 61, 63, 64, 66 a 69, 71, 80

Día 8 de abril — ANSOAIN
De 8:30 a 12:00
C/ Artica 40; San Cristobal 2, 3, 4, 6, 10

Día 10 de abril
De 8:30 a 12:00
C/ Artica 40; San Cristobal 2, 3, 4, 6, 10

Día 8 de abril — BERRIOPLANO - ARTICA
De 8:30 a 12:00
C/ Artica 1, 11, 13, 21, 22, 24, 28, 29, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 48

Día 10 de abril
De 8:30 a 12:00
C/ Artica 1, 11, 13, 21, 22, 24, 28, 29, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 48

Día 8 de abril — TUDELA
De 8:00 a 13:00
C/ Ángel Pérez Francés 26, 28, 30, 45, 47, 49, 51; Ciudad de Borja 2, 4; Del Rape 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19; Francisco Sarasa Morán 37, 39, 41, 43; Loreto 13, 23, 25, 29, 30, 31; Santa Quiteria 1; Subestación La Serna 1; Tarazona N 121 C 1, 20, 25

Día 10 de abril — ZIZUR MAYOR
De 9:00 a 12:00
C/ Lizarra 8, 10, 14, 18, 20

Si el trabajo finalizara antes de la hora indicada, restableceremos el suministro de forma inmediata y sin previo aviso.

Disculpen las molestias.

construcciones
GARNICA Y CORTES, S.L.

MÁS DE 35 AÑOS EN EL SECTOR, CALIDAD Y CONFIANZA NOS AVALAN

www.garnicaycortes.com
Calle de Ramón y Cajal, 5 - Lerín · 948 530 083

Cursos Socorrismo de Piscinas
Comienzo 7 ABRIL 2015
HORARIO:
Curso de Mañanas: 9-13:30 h.
Curso de Tardes: 15:30-20h.
Información: 948 126 820
www.idmmedical.es · formacion@idmmedical.es

Ganadores, empresas apadrinadoras y representantes del Gobierno de Navarra y de CEIN. CORDOVILLA

Seleccionados los ocho proyectos de la 3ª edición de Impulso Emprendedor

El responsable de CEIN remarcó la dificultad para elegir a los ganadores debido a la calidad de las 16 propuestas finalistas

C.L. Pamplona

Los 26 promotores de los ocho proyectos elegidos para participar en la tercera edición del programa Impulso Emprendedor no podían contener ayer su alegría. Diseñado como una iniciativa en la que ocho empresas consolidadas apadrinan sendas ideas de negocio que previamente han elegido entre los 164 proyectos candidatos, Impulso Emprendedor fue puesto en marcha por el Gobierno de Navarra para combinar el entusiasmo de los emprendedores con la experiencia de compañías ya asentadas.

Los miembros de los equipos tras las 16 ideas finalistas, que habían pasado una criba inicial de entre todas las propuestas presentadas, esperaban con impaciencia que se comunicara el nombre de los ganadores en una breve ceremonia que se celebró en las instalaciones del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra (CEIN) en Noáin. Una por una, las ocho empresas colaboradoras anunciaron su elección para alborozo de los elegidos y tensión de los demás participantes, que se quedaban sin una posibilidad. "Hemos tenido serias discusiones a la hora de elegir entre los 16 finalistas. Ha sido difícil porque el nivel de todos los proyectos era más que excepcional. Independientemente de si habéis sido elegidos o no, contaréis con el apoyo de CEIN", había advertido el director general de Sodena y responsable del centro, Carlos Fernández Valdivielso, antes de dar paso a los padrinos.

Realidad aumentada y libros

Adrián Miranda, Ramón Sola, Alberto Aguado y Javier Guembe, del proyecto Multihelpers, fueron los primeros en terminar su agonía. Su idea de negocio, una plataforma web que facilita en contacto entre personas para que se ayuden en pequeñas tareas, contó con el respaldo de Caja Rural, entidad que destacó el "enorme potencial" de la economía colaborativa. Los representantes de Jofemar y Cinfa, dos de las empresas apadrinadoras, se presentaron simultáneamente y se comprometieron con "dos proyectos complementarios". Cinfa eligió la propuesta presentada por Ignacio Ardaiz, Juan María Pérez, Francisco Javier Arregui e Ignacio Matías, denominado Eversens, que permite diagnosticar enfermedades a partir del aliento humano. Por su parte, Jofemar se inclinó por Mixes Culinarios, un proyecto ideado por María José Sola y Pedro Mecoleta que permite la elaboración de un amplio surtido de platos a partir de ingredientes naturales.

El representante de MTorres incidió en la dificultad de seleccionar entre los finalistas y anunció su apoyo a Industrial Augmented Reality, propuesta de Ana Monreal, Miguel Ángel Llorente y Jon Navarlaz para aplicar la tecnología de la realidad aumentada en el uso de maquinaria industrial. Desde Correos, optaron por Escríbete, una iniciativa de Marina Beloki, Sandra Cendal, Raquel Samaniego y Patricia Galán para promover las relaciones entre escritores y editores. Up Technologies, impulsada por Javier Urricelqui, Mikel Sagüés y Alayn Loayssa, fue la propuesta de sensores para medir las dilataciones en grandes estructuras respaldada por el Grupo Mondragón.

Mutua Navarra escogió el proyecto Movalsys, que permite el seguimiento continuo de determinadas dolencias y que es promovido por Mariano Velasco, Alicia Martínez, Nora Millor, Pablo Lecumberri, Marisol Goñi y Mikel Izquierdo. Por último, Viscofan decidió apadrinar al proyecto de Ana Yerro y Jorge Pérez, centrado en la fabricación de colchones para prevenir y ayudar a corregir deformidades craneales en bebés.

Las ocho ideas de negocio seleccionadas contarán a partir de mayo y hasta octubre con el apoyo de sus mentores, que además les proporcionarán una ayuda de 8.000 euros. También tendrán el respaldo de CEIN, que facilitará las instalaciones, el asesoramiento y la formación adaptada a cada proyecto, al tiempo que Sodena les proporcionará "de forma preferente" financiación.

CLAVES

Ganadores y padrinos: Multihelpers y Caja Rural, Eversens y Cinfa, Mixes culinarios y Jofemar, IAR y MTorres, Escríbete y Correos, Up Tech. y Grupo Mondragón, Movalsys y Mutua Navarra y adaptador craneal y Viscofan.

Hoy se celebran las elecciones sindicales en VW-Navarra

DN Pamplona

Los 4.350 trabajadores de la planta Volkswagen Navarra eligen hoy a su nueva representación social en las elecciones sindicales que comenzaron a las 00.00 horas de esta madrugada y terminarán a las seis y media de la tarde. La plantilla está dividida en dos colegios electorales, el de los técnicos, que contarán con cinco representantes, uno más que en los anteriores comicios, y el de los obreros, con 24 representantes, uno menos que en 2011. El actual comité de empresa está compuesto por doce delegados de UGT, siete de CC OO, cinco de LAB, cuatro de CGT y uno de la Confederación de Cuadros. Se espera que el escrutinio de los votos termine a última hora de la tarde, hacia las 21.00 horas. Además de las listas de los sindicatos con representación, también concurre ELA.

Eveac también pide concurso culpable por el caso Koxka

DN Pamplona

El administrador concursal de Koxka, la firma catalana Eveac, ha solicitado en su informe la calificación culpable del concurso. El documento refleja las irregularidades detectadas en la gestión de la empresa en los últimos años y carga las responsabilidades sobre los exdirectivos nombrados por AIAC, el fondo de capital riesgo que compró la compañía en 2010, así como en el propio presidente de dicho fondo. Para ellos, el administrador solicita que sean inhabilitados por 15 años y la pérdida de cualquier derecho como acreedores, al tiempo que pide que se les imponga una fianza de 8,8 millones.

Anuncios Oficiales

Ayuntamiento de Carcastillo

EXPEDIENTE MODIFICACIÓN ORDENACIÓN PORMENORIZADA DE LAS NNSS DE CARCASTILLO DE FICHA URBANÍSTICA EN SUELO URBANO CONSOLIDADO A(U)2

El Pleno del Ayuntamiento de Carcastillo, en sesión celebrada el día 26 de marzo el 2015, aprobó inicialmente y con la mayoría requerida la modificación de ordenación pormenorizada incluidas en la ficha urbanística particular del área de suelo urbano consolidado A(U)2 referentes a la altura máxima de edificios construidos en planta baja

(promovido por Jesús M. Prieto Díaz).

Lo que se hace público, en virtud de los artículos 74 y 79 de la Ley Foral 35/2002, para que en el plazo de un mes a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Carcastillo a treinta de marzo del dos mil quince.

EL ALCALDE,
Constantino Alfaro Cortés

1.580 usuarios suma en su primer mes la nueva tarifa social de la villavesa

Viajeros en una villavesa, a través del espejo retrovisor del vehículo. CALLEJA

Está dirigida a personas en exclusión social, pero las citas para obtener la tarjeta están completas hasta el 24 de abril

PILAR FDEZ. LARREA
Pamplona

El 1 de marzo se estrenó la denominada tarifa F del transporte urbano comarcal, destinada a personas en exclusión social, y hasta el viernes, contaba con 1.580 usuarios. El número previsiblemente aumentará, pero hay que tener en cuenta que para obtener la tarjeta, con la que el viaje en villavesa cuesta 0,17 euros, es necesario cubrir varios trámites, y la concesión se dilata un tiempo.

La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, gestora del servicio, calcula que en el entorno hay unas 9.000 personas en esta situación, pero desconocen cuántas pueden ser usuarias de las villavesas, o si la nueva tarifa puede impulsar el uso del autobús en este colectivo, económicamente más castigado. Se trata de personas o familias integradas dentro de la Renta de Inclusión Social, o que tengan ingresos similares a los baremos con los que se rige la misma.

La tarjeta supone una bonificación casi del 75% respecto al precio del billete con tarjeta anónima (0,67 euros), el medio de pago más utilizado en las villavesas.

Para poder obtener la tarjeta de la tarifa F hay distintas vías. Se puede rellenar un formulario que es posible descargar en la página en internet de la Mancomunidad (www.mcp.es), o bien recogerlo en las oficinas de la calle Navas de Tolosa de Pamplona. Deben aportar con él una fotografía de cada uno de los miembros de la unidad familiar, el DNI, y el Libro de Familia, en caso de los menores de 14 años sin documento de identidad. Y tienen que acreditar que pertenecen a una familia en exclusión social. Quienes estén acogidos a la RIS podrán pedir una cita previa en la Mancomunidad, que ya tiene los datos de los preceptores, a través del departamento de Políticas Sociales del Gobierno de Navarra. En todo caso, las citas están ya completas hasta el 24 de abril.

Por otro lado, aquellas familias cuyos ingresos sean igualmente limitados, pueden acudir a los servicios sociales de sus municipios, con el fin de que les expidan el certificado necesario.

La Mancomunidad implantó la tarifa social a instancias de la mayoría del Parlamento de Navarra, que aprobó en junio pasado las modificaciones de la Ley de Transporte.

"¿Y para cuándo el bono mensual? hago cuatro viajes al día en villavesa"

LOLI CÓZAR ROMERO USUARIA HABITUAL DE VILLAVESA

DN Pamplona

Las tarifas sociales ya han entrado en vigor y, entretanto, usuarios habituales esperan la llegada de los bonos mensuales. La Mancomunidad los anunció primero para octubre de 2014, luego para marzo de 2015 y finalmente, la implantación de la tarifa plana de las villavesas se ha retrasado hasta junio. Y a algunos usuarios se les agota la paciencia. Es el caso de Loli Cózar Romero. Vecina de Villava, de 45 años, explica que cubre cuatro viajes al día en villavesa, desde hace 27 años, para acudir a su puesto de trabajo. Es empleada en una zapatería del centro de Pamplona y en ocasiones toma la línea 4, y otras veces va en coche hasta la Chantrea, y allí coge alguna de las líneas que pasan por el barrio: la 7, la 11, la 13... . "Estoy indignada, me parece muy bien la tarifa social para familias en exclusión social, gracias a Dios, yo no estoy en ese caso, pero no nos sobra el dinero y son 57 euros al mes", apunta Loli Cózar. "Es que si no eres familia numerosa, tampoco tienes ningún descuento y hay familias numerosas que ganan mucho dinero", añade. Según la tabla de tarifas anunciada por la Mancomunidad, el bono mensual costará 30 euros y con él se podrán hacer viajes ilimitados. Loli se ahorraría, como mínimo, 27 euros al mes. Además, habrá otro bono de 24 euros para menores de 26 años, y un tercero de 21 euros para familias numerosas.

Ayuntamiento de Pamplona
Iruñeko Udala

agenda

Hoy 1 de abril

CONCIERTO
Jóvenes pianistas de Kithara
Organiza: Escuela de Música Kithara
Casa de la Juventud. 17.30 horas. Entrada gratuita, previa retirada de invitación desde media hora antes

Aula de sostenibilidad
CHARLA
Efectos del cambio climático en nuestro entorno cercano
Ponente: Dámaso Munárriz, Navarra de Suelo y Vivienda (NASUVINSA)
Servicio gratuito de ludoteca infantil para menores acompañantes. Inscripción 948149804
Museo de Educación Ambiental. 19 horas. Entrada libre

Música para un tiempo de oración
CONCIERTO
Gran Miserere de Hilarión Eslava
Federación de Coros de Navarra
Catedral de Pamplona. 20 horas. Entrada libre, previa retirada de invitaciones desde una hora antes

Suscríbete al boletín electrónico cultural en la web municipal

Más información: teléfono 010 • www.pamplona.es

El comité de empresa de SCPSA apuesta por la gestión directa de la recogida de residuos

La Mancomunidad no ha decidido aún si recurrirá el fallo que anuló el contrato de recogida, o convocará uno nuevo

P.F.L. Pamplona

El comité de empresa de SCPSA, sociedad pública de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, ve como mejor opción la gestión directa del servicio de recogida de residuos.

Explican que, ante la resolución del Tribunal Administrativo de Contratos, que anuló el concurso de recogida de residuos en la Mancomunidad, celebraron una reunión el pasado 27 de marzo, en la que acordaron solicitar la gestión directa. Una postura, recuerdan, que han venido manteniendo siempre. "Entendemos que es la mejor opción y que dota de mayor eficacia y calidad a los servicios encomendados a la Mancomunidad y, en este caso, a SCPSA", añaden.

Entretanto, los grupos políticos de la Mancomunidad, atienden al informe que preparan los técnicos de la casa sobre este asunto. En la Comisión Permanente de ayer recabaron más información y las primeras impresiones parecen apuntar hacia un nuevo concurso. Es por lo que apuesta el equipo de gobierno (PSN, UPN, Independientes), si bien buena parte de la oposición, aboga por la gestión directa.

José Muñoz, presidente de la Mancomunidad, reconocía que ganar un posible recurso se enmarca en un escenario ahora mismo complicado. Además, el fallo tardaría al menos dos años en salir y la prórroga del actual contrato, tiene un límite, subraya. "La concesión directa sería más cara, la lógica parece que nos llevará a redactar un nuevo concurso", sugiere Muñoz. En todo caso, remarca que deberán de elaborarlo "con pies de plomo", para no volver a encontrarse con otro recurso.

El pasado mes de febrero se conoció que el Tribunal de Contratos había anulado la adjudicación de la recogida de residuos en Pamplona y la Comarca. Había recaído en FCC, actual adjudicataria, por 125 millones más un 10% de IVA, una rebaja del 23,5% respecto al precio de salida que era de 15,9 millones por año, por un máximo de diez. Se habían presentado tres empresas y una de ellas, Urbaser, presentó el recurso. Concluía el Tribunal en su fallo que uno de los apartados de valoración del pliego no estaba suficientemente argumentado.

Entretanto, FCC continúa prestando el servicio y, al margen de la solución adoptada y de su resultado, la futura empresa adjudicataria debería subrogar a toda la plantilla, que suma unos 180 empleados.

1,30 € Año XXII Número 7.183 EL PERIÓDICO DE TODOS LOS NAVARROS NAFAR GUZTION EGUNKARIA Miércoles, 1 de abril de 2015

Diario de Noticias

WHATSAPP ACTIVA EL SERVICIO DE LLAMADAS

LA NOVEDAD LLEGA A USUARIOS DE ANDROID Y BLACKBERRY 10 // P12

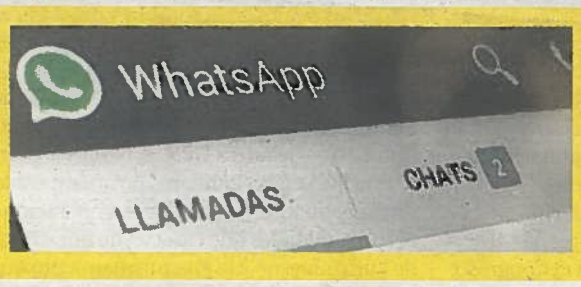

UNA GUITARRA DE KISS, PARA CÁRITAS

SE SORTEARÁ EN BURLADA PARA SUFRAGAR UN PISO SOCIAL // P62

FAMILIAS NAVARRAS DENUNCIAN FALTA DE TRANSPARENCIA EN LAS ADOPCIONES DE MENORES

- La ponencia parlamentaria redacta un duro informe con testimonios de afectados
- UPN cuestiona la representatividad de las familias consultadas y vota en contra
- El próximo Parlamento deberá concretar un texto legal que regule los procesos

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4-5

Osasuna pide el embargo de 400.000 € a Patxi Izco

La directiva despide a Maquírriain, imputado y director de la Fundación

PAMPLONA – La directiva de Osasuna ha decidido pedir al juez que embargue a Patxi Izco 400.000 euros. También ha acordado el despido de Diego Maquírriain tras no aceptar este la última propuesta del club. PÁGINA 47

El bando protegerá la figura del pastor como autoridad del encierro

Dobladores, corredores, peñas y pastores sugieren recuperar el encierro txiki para formar corredores

PAMPLONA – El alcalde de Pamplona, Enrique Maya, anunció ayer en la reunión de la Mesa del Encierro que el próximo Bando de las Fiestas incluirá una denominación expresa de los pastores como personal técnico, una fórmula para proteger su figura y señalarla como una autoridad en el desarrollo de la carrera. Según el texto propuesto, no atender sus órdenes será objeto de denuncia. La Mesa también apuesta por recuperar el encierro txiki. PÁGINAS 34 Y 35

Geroa Bai propone un cambio "integrador"

Barkos dice que la lista al Parlamento la han formado desde "el encuentro"

PAMPLONA – Geroa Bai puso ayer caras a su lista al Parlamento. Un equipo "dispuesto a darle la vuelta a la situación" y que trabajará por conseguir un cambio "integrador", "profundo" y con "vocación de permanencia", según expuso Uxue Barkos. PÁGINAS 14 Y 15

JAVIER ESPARZA RECURRE LA ANULACIÓN DEL ERE DE GANASA

El Tribunal Supremo anuló el pasado febrero, por una cuestión de formas, los 32 despidos ejecutados por la empresa. PÁGINA 27

RECLAMAN MÁS PROFESIONALES PÚBLICOS EN EL IDISNA

Los sindicatos han reclamado mayor presencia de profesionales públicos en el Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra. PÁG 10

Díez deja la Federación tras 15 años de presidente

FIRMÓ LA RENUNCIA Y ENTREGÓ LAS LLAVES. José Luis Díez, de 67 años, puso ayer fin a su etapa en la Federación Navarra de Fútbol después de quince años ocupando la presidencia. Como lo había anunciado, deja el cargo antes de cumplir su mandato. La Federación queda en manos de una gestora presidida por Rafael del Amo. *Foto: Oskar Montero.* PÁGINA 51

ROBOT ASPIRADOR

9 771576 545035

Periódico + DVD Looney Tunes: 3,25 €. Periódico + Libro de cocina: 8,25 €. Periódico + Libro+CD Audiobook: 6,25 €.

www.noticiasdenavarra.com

Maite Soro y Cecilio Aperte, de CCOO, ayer en rueda de prensa. *Foto: Oskar Montero*

CCOO alerta de que trámites ahora gratuitos en el Registro Civil costarán hasta 100 euros

Dice que la privatización del servicio reduciría las sedes en Navarra de 34 a 1

✎ *Enrique Conde*

PAMPLONA – Comisiones Obreras de Navarra (CCOO) alertó ayer de las consecuencias "expoliadoras" que provocará la inminente entrada en vigor de la privatización del Registro Civil a nivel nacional, cuyos trámites que ahora realiza como inscripciones de nacimientos, defunciones, matrimonios civiles o expedientes de nacionalidad pasarían a costar cantidades entre 20 y 100 euros, según el sindicato, en caso de pasar a manos de los registradores de la propiedadad o mercantiles. El plan del Partido Popular, cuyo anterior ministro de Justicia, Ruiz Gallardón impulsó la reforma y el nuevo responsable de la cartera no la ha derogado, como sí ha hecho con otras medidas como la Ley de Tasas, prevé que en julio los registradores empiecen a asumir estas funciones, de manera complementaria con el servicio actual del Registro Civil, que se encargaría de seguir tramitando las inscripciones anteriores a julio. En enero de 2016 se quiere que ya sea un servicio exclusivo de los registradores mercantiles. Por el momento ya se les han instalado los programas informáticos y se están realizando las primeras pruebas en Navarra, según el sindicato.

Para frenar esta privatización, CCOO ha puesto en marcha una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) en el Congreso para obtener medio millón de apoyos antes de septiembre. En Navarra, el personal asignado a funciones del Registro Civil suma 82 funcionarios, con cinco órganos en las cabeceras de los partidos judiciales en Aoiz, Estella, Pamplona, Tafalla y Tudela, cuatro juzgados de paz y veinticinco agrupaciones de juzgados de paz, en total 34 oficinas registrales que, a juicio de Maite Soro, delegada de CCOO en Justicia, quedarían reducidas a una sola en Pamplona (se quieren mantener oficinas en las ciudades con más de 100.000 habitantes).

La denuncia formulada ayer alerta de que un servicio público como el Registro Civil "no se puede gestionar como si fuese una empresa privada" que es "lo que son los Registros de Propiedad y Mercantiles". Soro remarcó que "alrededor de 4.000 funcionarios de la Administración de Justicia, incluidos secretarios, aprobaron una oposición para acceder a su puesto de trabajo" y criticó que "el coste de la renovación tecnológica ha costado más de 130 millones de euros", un dinero que a su juicio, "ahora se regala a los registradores". Soro recordó que "los registros afectan a más de un millón de ciudadanos al año solo en nacimientos, defunciones y matrimonios". Añaden que el proyecto de Ley que ampara la privatización del Registro se encuentra en plazo de enmiendas, actualmente en trámite parlamentario, y según CCOO va a introducir, a propuesta de los registradores, el cobro por trámites que hasta el momento son gratuitos e introducir la obligación para que se registren otros actos que hasta el momento no son obligatorios y aplicarles aranceles que pagaría la ciudadanía. ●

Absuelta de lesionar a su expareja en un piso en Pamplona

El juez considera que no queda acreditado que la acusada amenazara a su exnovio con un cuchillo

PAMPLONA – Una mujer, S.R.N., vecina de Pamplona, que venía siendo acusada por el Ministerio Fiscal de un delito de lesiones y de otro de amenazas contra su expareja, ha sido absuelta por el Juzgado de lo Penal número 2 al considerar el magistrado que no queda acreditado la comisión de dichos delitos por parte de la procesada. Según la sentencia, sobre las 20.30 horas del 27 de julio de 2013, la acusada le dijo a su pareja sentimental que abandonara el domicilio en el que convivían, en la avenida Marcelo Celayeta del barrio de la Rochapea de la capital navarra. Sin embargo, el fallo relata que él se negó a hacerlo, lo que originó un altercado entre ambos, "en el curso del cual forcejearon e intercambiaron insultos, y una botella de agua que tenía la acusada de estrelló contra la pared. En un momento dado, Susana cogió un cuchillo de cocina y luego lo dejó otra vez en su sitio". De esta forma, con este relato de hechos, queda desvirtuado el escrito de acusación en el que se narraba que la encausada había propinado puñetazos y patadas a su expareja y le había exhibido el cuchillo con un ánimo amenazante. El novio de la procesada, y presunta víctima de los hechos, no refrendó ese relato acusatorio en el juicio y dijo que todo lo que había ocurrido era "una discusión de pareja sin más". – *E. Conde*

Acuerdo entre el Colegio de Psicólogos y TSJN para agilizar informes periciales

Se busca así solventar la importante demora para emitir estos informes y que afecta a los procesos judiciales

PAMPLONA – El Tribunal Superior de Justicia (TSJN) y el Colegio de Psicólogos de Navarra firmaron ayer un acuerdo de colaboración para agilizar la realización de informes periciales y solventar la "importante demora" que existe al respecto en algunos juzgados. En concreto, el convenio afecta a los juzgados de Familia de Pamplona, el Juzgado de Violencia sobre la Mujer y los juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Tudela, Tafalla, Estella y Aoiz, señaló el TSJN. El convenio, rubricado por el presidente del TSJN, Joaquín Galve, y la decana del Colegio de Psicólogos, Rosa Ramos, contempla la creación de una bolsa de profesionales con formación en Psicología Forense y con experiencia en la elaboración de informes periciales judiciales.

Ambas instituciones se han comprometido a poner en marcha acciones de formación conjunta para facilitar el conocimiento mutuo y poder así compartir necesidades y estrategias de información que permitan un avance adecuado en la realización correcta de las pruebas periciales y, en definitiva, en la mejor resolución de los conflictos y atención a las necesidades de las familias inmersas en ellos. En los últimos años, según recoge la exposición de motivos del acuerdo, se ha producido un notable incremento en la petición y admisión de pruebas periciales psicológicas en los procedimientos de familia, protección del menor e incapacidades.

Para combatir este aumento, los juzgados no cuentan con suficientes profesionales adscritos, ya que en Pamplona solo hay un psicólogo para los asuntos de los dos juzgados de Familia y otro más para los procedimientos del Juzgado de Violencia sobre la Mujer y del resto de asuntos de Familia derivados de los juzgados de Tudela, Tafalla, Estella y Aoiz. Por este motivo, existe una "importante demora" en la elaboración de los informes periciales, "lo que repercute en la adecuada resolución de los procesos". – *D.N.*

Representantes del TSJN y del Colegio de Psicólogos, ayer. *Foto: D.N.*

LA PROBLEMÁTICA

● **Un año de retraso en las periciales para los Juzgados de Familia.** La falta de peritos para hacer informes periciales retrasaba un año los divorcios con hijos y obligaba a las juezas de Familia a adoptar medidas cautelares sin el aval de equipos psicosociales que ofrecieran su análisis técnico al respecto de la situación.

HOTEL SANCHO RAMÍREZ, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad adoptado en sesión del día 3 de marzo pasado, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria el día 12 de mayo próximo, a las trece horas en Pamplona, en el domicilio social, calle Sancho Ramírez 11-13, bajo, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del día siguiente 13 de mayo de 2015 en segunda convocatoria, si a la primera no hubiese concurrido el número de accionistas legalmente necesarios, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2014.
Segundo.- Aplicación de resultados.
Tercero.- Propuesta de ampliación de capital, determinando la cifra a aumentar, acciones a emitir, plazo de suscripción de las mismas, forma de efectuar el desembolso y demás condiciones de la misma.
Cuarto.- Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, las Cuentas Anuales, retirándolos del domicilio social o bien examinar dichos documentos en el domicilio social.

Pamplona, 18 de marzo de 2015
El Presidente del Consejo de Administración
D. Alfonso Orlando Olasagasti

Los sindicatos piden mayor peso de los profesionales públicos en el Instituto de Investigación Sanitaria

Cuestionan que los trabajos queden "supeditados a lo que pueda opinar una entidad privada"

M. Pérez

PAMPLONA – Los sindicatos criticaron ayer que no se prime lo público en el Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra (Idisna), que llegaron a considerar una nueva "privatización" del departamento de Salud del Gobierno foral. El Idisna, constituido como un espacio de investigación biomédica multidisciplinar y traslacional fruto de la asociación entre grupos del Complejo Hospitalario de Navarra, la Clínica Universidad de Navarra, el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, el Instituto de Salud Pública, la Universidad de Navarra, el CIMA y Navarrabiomed-Fundación Miguel Servet, nace sin la participación de la UPNA, cuyo vicerrector de investigación criticó el lunes que se le otorgue a una institución privada el 50% del patronato y el derecho de veto de un instituto que va a a tener sobre todo financiación pública.

El secretario general del Sindicato Médico de Navarra, José Miguel Lera, afirmó que si finalmente el Instituto Carlos III de Madrid homologa al Idisna será "una herramienta que puede potenciar la investigación sanitaria en Navarra, pero le falta una pata que no está incluida: la UPNA". Al respecto, comentó que, aunque "tiene menos masa crítica en investigación biomédica, porque no tiene Facultad de Medicina, y su aportación pueda ser menor, todo lo que sea sumar es positivo. No hay justificación para que no pertenezca; debería y sería bueno que se den los pasos para que esté".

Tanto Lera como el secretario general de SATSE en Navarra coincidieron en señalar que el anuncio de que han comenzado el proceso de acreditación del instituto puede estar relacionado con las elecciones. Desde SATSE, Joaquín Fernández sostuvo que, como viene siendo habitual en todas las actuaciones que está llevando a cabo esta consejería de Salud, "no tenemos información y, por tanto, no podemos manifestarnos". Indicó que "cualquier estructura o sistema que vaya a mejorar la sanidad tiene nuestro apoyo", pero "nos gustaría saber si dentro del Idisna va a haber profesionales de enfermería y qué funciones se van a recoger para estos profesionales".

Respecto a la puesta en marcha de este proyecto, el delegado de sanidad de UGT, Pablo Unzueta, afirmó que "parece ser que se está creando más a expensas de que la parte privada pueda intervenir y olvidándose de la parte pública", cuando debería potenciarse. Tras criticar que no se tenga en cuenta a la UPNA, consideró que, "tal y como se está gestando", el papel de los profesionales sanitarios públicos "va a ser marginal". CCOO, que no comparte que la universidad pública no se incluya, señaló que "nos parece que no va a recibir la acreditación".

PREOCUPACIÓN POR LA TEMÁTICA Desde ELA, recordaron que el instituto se diseñó en el año 2010 "para que el sector público, tanto UPNA como Osasunbidea, estén relegados y que la Universidad de Navarra y la Clínica tengan derecho de veto", de manera que puedan decidir qué se va a investigar "con el sesgo ideológico que tienen". Según el responsable de servicios públicos de ELA, Iván Giménez, supone "entregar recursos públicos al interés privado" y, como consecuencia, los trabajadores públicos van a estar "mediatizados por intereses privados que van a decidir qué se investiga". Asimismo, planteó que "hay una urgencia política para echar a andar el instituto antes de las elecciones; no vaya a ser que las cosas cambien".

La secretaria sectorial de salud de AFAPNA criticó que la UPNA quede fuera "cuando tiene que ser el referente cara al Gobierno de Navarra" y aseguró que el departamento continúa, de este modo, con la misma política de privatizaciones que ya empleó en "las cocinas, la limpieza, los laboratorios y ahora a la propia investigación biomédica". Miren Goizalde Erauzkin, que se mostró firme defensora de lo público, consideró que en este asunto la transparencia ha sido "cero". Además, indicó que "no queda muy claro cuál va a ser el papel de los funcionarios del Gobierno de Navarra" y reprobó que los trabajos queden "muy supeditados a lo que pueda opinar una administración privada".

Por otro lado, LAB calificó de "viciado" el proceso de constitución del Idisna, sostuvo que puede suponer "una intromisión inadmisible de una entidad privada sobre la actividad de funcionarios públicos" y englobó esta iniciativa "en las medidas de rescate de UPN. Tras las derivaciones y conciertos, ahora tenemos el rescate de la investigación". ●

210.000 € de ayudas para formación en Ciencias de Salud

El Gobierno aprueba la convocatoria, cuyo plazo de presentación de solicitudes finaliza el día 28

PAMPLONA – La directora general de Salud del Gobierno de Navarra, Isabel Ansa, aprobó la convocatoria y las bases reguladoras para la concesión de ayudas a profesionales, destinadas a la formación continuada en Ciencias de la Salud para el año 2015, con un importe máximo de 210.000 euros. Las solicitudes se pueden presentar hasta el 28 de abril.

Las ayudas se dirigen a cubrir, total o parcialmente, los gastos originados por estancias para adquisición de conocimientos en nuevas tecnologías o para la colaboración en líneas de investigación coincidentes con las de proyectos de centros u organismos de la Comunidad Foral, o para estancias de formación en centros externos a la unidad docente acreditada, para cubrir rotaciones de los programas de formación sanitaria especializada. Serán objeto de ayuda los gastos que de manera inequívoca se ajusten al objeto de la convocatoria. Específicamente se considerarán los gastos de inscripción, desplazamientos de ida y vuelta, alojamiento y manutención, según informó el Gobierno de Navarra. *–D.N.*

La gripe ya no es una epidemia, aunque se registran nuevos casos

VIRUS – La incidencia de la gripe en Navarra pierde el carácter de epidemia al situarse en 48 casos por 100.000 habitantes (el umbral está en 50/100.000 habitantes), aunque se siguen registrando nuevos casos, con 305 contabilizados en la última semana, donde se registraron 9 casos de personas hospitalizadas. En esta temporada se han contabilizado 247 ingresos hospitalarios y 16 personas fallecieron. *– D.N.*

La Caixa dona un sillón con ruedas a una residencia de ancianos

VILLAFRANCA – La Obra Social La Caixa ha destinado una ayuda de 666 € para la Residencia de Ancianos Virgen del Portal de Villafranca, una aportación económica que se ha destinado a la adquisición de un sillón con ruedas para facilitar la movilidad de las personas mayores residentes en el centro. La residencia Virgen del Portal de Villafranca, abierta en 1983, atiende a más de medio centenar de ancianos. *– D.N.*

El Hospital San Juan de Dios renueva su web y entra en redes sociales

PAMPLONA – El Hospital San Juan de Dios de Pamplona presentó ayer su nueva web (*www.hsjdpamplona.com*), que ha sido totalmente renovada, para adecuarse a las nuevas tendencias y ofrecer el mejor servicio a sus usuarios. En las próximas semanas, se lanzará a nuevas redes sociales como Twitter, Google+ y YouTube, completando así su presencia digital. *– D.N.*

Edificios emblemáticos se iluminan esta noche por el Día del Autismo

JORNADA – Esta noche, con motivo del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, que es mañana, edificios de Navarra, como el Parlamento, el Ayuntamiento de Pamplona, el Planetario, el Baluarte, el Gayarre, las murallas o el Cerco de Artajona, se iluminarán de azul en una iniciativa de la Asociación Navarra de Autismo y la campaña *Light it up blue #lightitupblue*. *– D.N.*

Álvaro Iribarren gana la Olimpiada de Química

FASE REGIONAL. Álvaro Iribarren, estudiante de segundo de bachillerato del colegio Santa Teresa de Jesús, resultó ganador de la Olimpiada navarra de Química celebrada en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Navarra. El vencedor tendrá la oportunidad de participar en la fase nacional del evento que tendrá lugar el día 18 de abril en Madrid. Asimismo, Peio Ardaiz, del IES Basoko, y David Bronte, del IES Navarro Villoslada, obtuvieron el segundo y tercer puesto respectivamente. En el concurso, participaron 48 alumnos de diferentes centros. *Foto: D.N.*

LA CERCANÍA DE LAS URNAS DEVUELVE LA ATENCIÓN PRIMARIA A LOS 'SIN PAPELES'

El Ministerio les exigirá un tiempo mínimo empadronados para recibir asistencia ● No recuperan la tarjeta sanitaria, por lo que no tendrán pruebas ni especialistas ● Rajoy dice que rectifica "para no colapsar Urgencias"

MADRID – Los inmigrantes que se encuentran en España en situación irregular volverán a tener derecho a la atención primaria en el Sistema Nacional de Salud (SNS), pero no recuperarán la tarjeta que les fue retirada con la aprobación de la reforma sanitaria en 2012. El anuncio realizado por el ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Alfonso Alonso, fue celebrado ayer por los médicos y acogido con cautela por la oposición y organizaciones sociales, que creen que esta medida se queda corta pues no recupera el carácter universal de la sanidad pública. Hasta ahora, los inmigrantes en situación irregular podían ser atendidos en urgencias, durante el embarazo, el parto, el postparto, y todos los menores de edad tenían garantizada la asistencia sanitaria. El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, justificó la medida anunciada por Sanidad en que "parece más sensato y razonable" que la atención a estas personas se haga a través de los ambulatorios, para que no se colapsen las urgencias.

El secretario general de Sanidad, Rubén Moreno, informó de que el Gobierno acordará con las CCAA la creación de un programa de asistencia sanitaria a los inmigrantes que cumplan una serie de requisitos –como un tiempo mínimo de empadronamiento– y que incluirá, entre otras garantías, la asignación de un médico de atención primaria. Los inmigrantes irregulares tendrán acceso a diagnósticos en materia de prevención y a tratamientos básicos dentro de la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud, pero no a la asistencia especializada ni a la atención fuera de su comunidad.

La Organización Médica Colegial (OMC) celebró este anuncio que rectifica una medida impulsada por la anterior ministra de Sanidad, Ana Mato –la de la reforma sanitaria promovida a través del Real Decreto 16/2012– y que había sido rechazada por los médicos. "Desde el primer momento en que se aprobó esta medida la OMC pidió reiteradamente que se devolviera la atención sanitaria a los inmigrantes en situación irregular", recordó esta organización.

En la misma línea se pronunciaron la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC) y el presidente de la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (Semergen), José Luis Llisterri. "Atender a estos inmigrantes de una manera universal en el centro de salud es un aspecto destacado y relevante", afirmó Llisterri.

La Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública (Fadsp) tildó la medida de "demagógica y electoralista" y e instó al Gobierno a rectificar y derogar la reforma sanitaria para garantizar el acceso a la atención sanitaria a todas las personas que viven en España. También la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), que forma parte de la Coalición por el Derecho a la Salud, pidió al Gobierno que restituya el carácter universal de la sanidad.

UGT, CCOO y CSI-F ven esta medida "insuficiente" y apuntaron que van a seguir trabajando hasta que se les devuelva la tarjeta sanitaria a los *sin papeles* y la sanidad sea "universal".

El portavoz socialista de Sanidad en el Congreso, José Martínez Olmos, opinó que este anuncio es una "rectificación insuficiente" y una medida "electoral" del Gobierno. Martínez argumentó que la insuficiencia de la medida se debe a que "muchas personas que tienen enfermedades crónicas necesitan de la atención sanitaria de los hospitales".

El PSOE, además, reclamó la comparecencia parlamentaria del ministro para que explique la medida, al igual que UPyD. La líder de esta formación, Rosa Díez, quiere saber por qué considera ahora el Gobierno que puede existir un riesgo de salud pública si los *sin papeles* no reciben atención sanitaria "cuando lleva tres años defendiendo lo contrario". Igualmente, Podemos considera que el PP pretende buscar un "efecto electoralista" con esta medida que, sin embargo, "no resuelve el problema" de la atención a los inmigrantes sin papeles, y demandó la derogación del real decreto ley de "exclusión sanitaria". – *D.N.*

Protesta convocada en Pamplona para reclamar la sanidad universal. *Foto: J. Bergasa*

LOS RESQUICIOS

LA MAYORÍA DE CCAA ESQUIVARON LA LEY

●●● **Trabas.** La mayor parte de las comunidades autónomas encontró resquicios para mantener la atención sanitaria a los *sin papeles*, pero incluso en estas ha habido "casos de trabas". Médicos del Mundo concluía que Andalucía y Asturias mantenían el acceso normalizado. Ocho autonomías –CAV, Aragón, Canarias, Cantabria, Catalunya, Extremadura, Galicia, Comunidad Valenciana– ampliaron el acceso fijado por el Gobierno con "programas complementarios". Además, cinco –Madrid, Murcia, Castilla y León, Baleares y La Rioja– hacían excepciones en enfermedades crónicas, mentales o riesgo para la salud pública. Solo Castilla-La Mancha aplicaba el decreto.

La legislación navarra va mucho más allá que el anuncio del ministro

La mayoría progresista aprobó en 2013 una ley, pendiente del TC, que reconoce la salud como un derecho universal

PAMPLONA – Navarra, aunque con una tortuosa historia de decretos, leyes y recursos al Constitucional, cuenta al día de hoy con una legislación propia mucho más garantista que la anunciada ahora por el Ministro de Sanidad y que pretende negociar con autonomías que como Navarra o la CAV han ido por delante en la defensa de la salud como derecho universal. Al margen del conflicto competencial, el debate sobre el propio concepto filosófico es lo que está en juego en un tema que parecía resuelto con la ley foral aprobada por la mayoría progresista del Parlamento en 2013 para tratar de frenar la involución legislativa impulsada en 2012 por el Gobierno del PP y superar los diferentes subterfugios y apaños normativos intentados por el Gobierno foral buscando un difícil equilibrio. Así, por un lado, quería cumplir el restrictivo Real Decreto 16/2012 y, al mismo tiempo, trataba de no dejar sin atención a un importante número de personas de origen extranjero en situación irregular. Una solución "a la navarra" que fue generando una casuística de problemas con facturas en Urgencias o falta de información para que los inmigrantes lograran su tarjeta, además de una inseguridad jurídica a la vista de la actitud del PP que recurrió al Constitucional, primero ese decreto foral de 117/2012; y luego, la propia ley en 2013. El decreto foral, impulsado por el Ejecutivo, trataba de aprovechar resquicios de la normativa estatal para atender –aunque con exigentes requisitos (antigüedad de residencia, embarazos, bajos ingresos...)– a esta población mediante un juego interno de partidas entre Política Social y Salud. El segundo era la ley foral aprobada en febrero de 2013 por el propio Parlamento –salvo UPN y PP– que garantiza a toda persona residente la asistencia gratuita en el servicio público de salud. Ambos fueron recurridos y suspendidos desde el Estado. No obstante, el TC levantó en marzo de 2014 la suspensión inicial de esta ley (salvo en su aspecto farmacéutico) de manera que se volvía a la situación anterior en espera del fallo final. El anuncio de Alonso es importante, por eso, en tres niveles. En el plano político, avala la postura vasconavarra. En el jurídico, podría ser un síntoma de la sentencia final del TC. Y, a nivel práctico, al margen de su enfoque utilitarista y oportunista citado, refrenda de facto la situación de la población inmigrante en Navarra con tarjeta. – *Txus Iribarren*

REACCIONES

● **Plataforma de defensa de la Salud Pública.** Esta activa plataforma cree que hay que ir más allá ya que, según adelantó Patricia Ruiz (Médicos del Mundo), el PP antepone cuestiones como "que no se colapsen Urgencias" o "que no traigan enfermedades" a reconocer el derecho a la salud para todos/as.

● **Departamento de Salud.** El Gobierno señaló que "en Navarra siempre se ha atendido a las personas inmigrantes cambiando el decreto 640 y con la última ley"

ELA pide priorizar las políticas sociales para ganar apoyo soberanista

ABERRI EGUNA – ELA hizo ayer un llamamiento al conjunto de los partidos, en especial a los abertzales, para dar prioridad a las políticas sociales y se mostró convencido de que la igualdad y la solidaridad concitarían adhesiones "ampliamente mayoritarias" a la soberanía. "Estamos convencidos de que la lucha por la soberanía de nuestra nación ganaría una enorme credibilidad y concitaría adhesiones ampliamente mayoritarias –incluso en los sectores sociales hoy más indiferentes– si fuésemos capaces de situar la justicia social, la igualdad y la solidaridad en el centro de nuestra vida política y de nuestra identidad nacional", recoge la declaración de su comité nacional con motivo del Aberri Eguna. – *Efe*

Podemos finaliza hoy su proceso de primarias de la lista al Parlamento

ELECCIONES – Podemos Navarra dará a conocer hoy su lista electoral al Parlamento, una vez finalizado el proceso de primarias que comenzó el 1 de marzo. Las votaciones finalizaron el pasado lunes por la noche. Del resultado dependerá el cabeza de lista como el resto de la candidatura, que será ordenada con criterios paritarios en función de los votos obtenidos. Para ser candidato se han postulado tres personas, la secretaria general de Podemos Navarra, Laura Pérez, que lo ha hecho con un equipo de 16 personas, y otros dos independientes, Juan Carlos Alutiz y Francisco Espinosa, que lo han hecho a título individual. El último censo realizado por la formación contaba 5.484 inscritos con derecho a voto. – *D.N.*

Aralar "respeta" la decisión de Txentxo Jiménez de darse de baja en el partido

El parlamentario dice que ni le "motiva" ni le "ilusiona" mantener la militancia

PAMPLONA – La ejecutiva de Aralar en Navarra quiso pasar ayer casi de puntillas sobre la decisión de Txentxo Jiménez de abandonar el partido.

"Es libre y consciente de lo que hace y lógicamente le respeto", se limitó a decir el coordinador de esta formación en Navarra, Xabi Lasa, que aprovechó la ocasión para "agradecer" el trabajo desempeñado por Jiménez durante estos años.

Tampoco fue mucho más locuaz el principal protagonista de la noticia, que prefirió guardar silencio para no generar más polémica.

"Militar en un partido es una decisión personal y si lo quieres llevar con compromiso hace falta que te motive y que te ilusione, y a mí ahora mismo ni me motiva, ni me ilusiona", explicó Jiménez.

Txentxo Jiménez. *Foto: O. Montero*

LA LISTA AL PARLAMENTO Txentxo Jiménez ha sido más explícito en sus razonamientos para justificar su marcha de Aralar en la carta que ha enviado a la dirección del partido, en la que solicita que se le curse la baja del partido con fecha 31 de marzo.

Entre ellos menciona su descontento con la elaboración de los nombres que aporta Aralar a la lista al Parlamento de EH Bildu. Se muestra especialmente molesto por que José Mari Blanzako haya sido relegado del puesto 6 al 10, en contra de lo que votó la militancia, por no dominar el euskera.

En la misiva hace referencia también a las numerosas discrepancias mantenidas con el partido del que fue uno de sus impulsores. Las más importantes que hayan tenido trascendencia pública son tres. La primera fue a raíz de la confluencia de Aralar dentro de Amaiur para las elecciones generales de 2011 y que, a juicio de Jiménez, suponía que su partido iba a perder paulatinamente casi todo su peso.

La segunda surgió en verano de 2013. Entonces, se postuló para ser el coordinador del partido en Navarra, tras la renuncia de Asun Fernández de Garaialde, pero se le conminó a que no lo hiciera.

Y la tercera, el pasado otoño cuando el congreso de Aralar aprobó una ponencia estatutaria que eliminaba de los órganos internos del partido el ámbito propio de decisión de Navarra, que quedaba equiparado al resto de territorios. – *J.E.*

Esparza trata de marcar distancias con Barcina y su gestión del Gobierno

El candidato aboga por buscar la estabilidad con el PSN y el PP, y afirma que comienza "una nueva etapa" en UPN

"Sin duda, me siento tremendamente respaldado por el partido y por Barcina"

JAVIER ESPARZA
Candidato de UPN

PAMPLONA – El candidato de UPN a las elecciones forales, José Javier Esparza,reivindicó ayer una "nueva etapa" en el partido regionalista, marcando distancias así con la presidenta Yolanda Barcina. El candidato no quiso polemizar, pero abogó por un Gobierno "estable", la posibilidad de llegar a acuerdos "con PSN y PP" y necesidad de rebajar la crispación política en el Parlamento. Cuestiones que han brillado por su ausencia en el mandato de Barcina, durante el que Esparza ha sido consejero de Administración Local, Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

Tras la disputa interna desatada con la confección de la lista electoral, el candidato de UPN dijo ayer sentirse "tremendamente respaldado" por el conjunto del partido y también por su presidenta. "Ella misma lo hizo público ayer en una rueda de prensa en la que yo estuve presente", afirmó, para apostillar que "es algo obvio". "Empezamos una nueva etapa en UPN, la voy a liderar", dijo Esparza, quien no obstante precisó que forma parte de un partido y no es una persona "que tome las decisiones solo". "Lo hablaremos en la familia de UPN", defendió, para indicar que no tiene dudas de que la presidenta del partido "va a ayudar todo lo que esté en su mano para obtener el mejor resultado posible". "Yo se lo agradezco", manifestó.

Esparza abogó por buscar un acercamiento con los "partidos políticos que comparten la misma realidad institucional que nosotros", PSN y PPN. Esparza dijo tener la "percepción" de que el 80% de los navarros "quieren que Navarra siga siendo Navarra" y "no quieren que forme parte del País Vasco, no quieren tener un gobierno en Vitoria". "El PSN sabrá lo que tiene que hacer", argumentó. En ese sentido, señaló que "el PSN comparte nuestro modelo institucional", al igual que el PPN. "A partir de ahí veremos... Hay partidos que no se han presentado, que no han presentado sus candidatos y otros que quieren que Navarra sea otra cosa y tienen otra bandera y eso para nosotros es una línea roja", expuso. Sobre Geroa Bai, Esparza destacó que su candidata, Uxue Barkos, ha dicho "muy claro" que "si hubiera que votar la transitoria cuarta votaría a favor de la incorporación de Navarra al País Vasco". "Yo soy totalmente contrario", aseveró. – *D.N./Europa Press*

Chivite critica que el plan de empleo juvenil de la UE no se ha aprovechado

La candidata del PSN se compromete a dar un papel preeminente a las renovables si gobierna

BRUSELAS – La candidata del PSN, María Chivite, denunció ayer en Bruselas que apenas 600 jóvenes se han beneficiado en Navarra del Plan de Garantía Juvenil impulsado por la Unión Europea, cuando podían haber sido 4.500. "Queremos ver qué ha fallado porque el plan se podía haber aprovechado de mejor manera", afirmó la secretaria general del PSN tras reunirse con responsables de la Comisión Europea (CE). Chivite planteó así que este sistema cofinanciado por la Unión Europea (UE) se pueda extender a jóvenes de hasta 30 años respecto al límite actual de 25. "Nuestra comunidad no ha dado a conocer el plan o no ha puesto mecanismos suficientes para que la gente se pueda apuntar", consideró.

Chivite también trasladó su apuesta "firme" por las energías renovables, y destacó que los gobiernos de Navarra y España "están poniendo trabas legales al desarrollo de un sector que debe ser puntero en la energía verde, con grandes posibilidades para la innovación y la creación de empleo, y para atraer capital a Navarra". Por eso, se comprometió a dar un papel preeminente a las renovables si gobierna.

María Chivite y Santos Cerdán, durante una de las reuniones.

Además, María Chivite mostró su preocupación por la situación del Programa de Desarrollo Rural y defendió "la necesidad de un sector agroalimentario fuerte, modernizado y abierto a la internacionalización", También hizo varios planteamientos relativos a la situación de la PAC en Navarra, al sector lácteo y a la Ley del equilibrio de la cadena alimentaria. Chivite concluyó ayer su viaje de dos días a Bruselas. – *D.N./Efe*

Economía

Foto de familia de los ganadores de los ocho proyectos, junto con miembros de las empresas colaboradoras y representantes políticos. *Foto: cedida*

Tiempo para las nuevas ideas

LOS OCHO GANADORES DEL PROGRAMA 'IMPULSO EMPRENDEDOR' RECIBIRÁN 8.000 EUROS PARA MATERIALIZAR SUS PROYECTOS

✎ *Un reportaje de* ***Mikel Bernués***

Tras "serias divisiones para llegar a la decisión final", ayer se conocieron los ocho proyectos ganadores del programa *Impulso Emprendedor*. Esta iniciativa, promovida por el Gobierno de Navarra, en colaboración con ocho empresas privadas, dará apoyo económico y logístico a las propuestas elegidas. Después de la criba inicial del total de 164 ideas presentadas, 14 de los 16 preseleccionados expusieron por la mañana sus propuestas de negocio. De ahí salieron los ocho ganadores, que además de recibir 8.000 euros, estarán tutelados por las empresas colaboradoras (Caja Rural, Cinfa, Corporación Mondragon, Correos, Jofemar, MTorres, Mutua Navarra y Viscofan). También participarán en el programa específico de aceleración empresarial de CEIN, que se basa en una metodología con la que desarrollarán y contrastarán su modelo de negocio, preparándose para iniciar su actividad en el mercado.

MULTIHELPERS Adrián Miranda, Ramón Sola, Alberto Aguado y Javier Guembe son los responsables de Multihelpers, apadrinado por Caja Rural y cuya idea consiste en una página web que permite el contacto con personas de confianza para la realización de pequeñas tareas, y sin comisiones por intermediación.

UP TECHNOLOGIES El segundo proyecto elegido, impulsado por Javier Urricelqui, Mikel Sagüés y Alayn Loayssa, instalará sensores distribuidos en fibra óptica para la monitorización de temperatura o elongación en grandes estructuras. La Corporación Mondragon tutelará esta iniciativa que puede aplicarse en diversos sectores industriales.

MOVALSIS Por su parte, Mariano Velasco, Alicia Martínez, Nora Millor, Pablo Lecumberri, Marisol Goñi y Mikel Izquierdo desarrollarán un *software* que recoge los datos de pacientes a través de un sensor y ofrece información que ayuda en la cuantificación y seguimiento de ciertas dolencias, proyecto patrocinado por Mutua Navarra.

NEUROFACE Viscofan ha visto encaje dentro de sus líneas estratégicas en la idea de Ana Yerro y Jorge Pérez, que a partir de su propia experiencia quieren fabricar colchones para cunas y cochecitos de paseo que prevengan y ayuden a corregir deformidades craneales en bebés.

MIXES CULINARIOS El consumidor podrá elaborar en casa cualquier plato (repostería, platos salados, aderezos...) mediante unos *mixes* que utilizan ingredientes naturales y ecológicos. Esta idea de María José Sola y Pedro Mecoleta contará con el apoyo de Cinfa y Jofemar, que se han unido para apadrinar dos proyectos.

EVERSENSES La segunda elección de estas dos empresas se centra en el diseño, desarrollo y fabricación de sistemas de diagnóstico clínico no invasivo mediante la detección de biomarcadores presentes en el aliento humano. Ignacio Ardaiz, Juan María Pérez, Francisco Javier Arregui e Ignacio Matías son sus ideólogos.

IAR Al igual que Jofemar y Cinfa, Correos y MTorres también han decidido apoyar conjuntamente dos iniciativas. IAR, impulsada por Ana Monreal, Miguel Ángel Llorente y Jon Navarlaz, desarrollará un *software* de gestión industrial, operación y control de maquinaria a través de la tecnología de realidad aumentada en dispositivos móviles.

ESCRÍBETE Si eres escritor quizás te interese la propuesta de Marina Beloki, Sandra Cendal, Raquel Samaniego y Patricia Galán, que busca contactar mediante una web a aquellos que quieran publicar sus obras con proveedores de servicios de edición mediante sistemas de puja.

En total, ocho empresas, ocho ideas, y cuatro meses para materializarlas y seguir la estela de 14 proyectos de las dos ediciones anteriores, que han creado 32 puestos de trabajo con una inversión de 2,5 millones de euros. ●

Mutua Navarra vende Prevenna al grupo Preving

La operación, de carácter obligado por la nueva ley de Mutuas, "garantiza la continuidad del personal"

PAMPLONA – Tras analizar las alternativas y el proceso de negociaciones, Mutua Navarra aprobó ayer en su Junta Directiva la venta de su sociedad de prevención, Prevenna SL, al grupo Preving. Fundado en 1998, es uno de los principales operadores privados del sector de prevención de riesgos laborales. Esta operación de venta, de carácter obligado por la nueva ley de Mutuas, deberá ahora ser autorizada por el Ministerio. Según puso de manifiesto Alberto Ugarte, presidente de Mutua Navarra, "la operación se ha cerrado en las mejores condiciones para Mutua Navarra y para Prevenna. Es un modelo que asegura la calidad del servicio a los clientes, mantiene la marca, la sede social y garantiza la continuidad del actual equipo de personas". – *D.N.*

Luz verde a la tramitación para instalar 5 parques eólicos

Eólica Navarra promueve en la Ribera la colocación de 87 aerogeneradores con 234 millones de euros

PAMPLONA – La Comisión de Ordenación del Territorio (COT) emitió ayer en sesión ordinaria informe favorable al Plan Eólico Estratégico *Horizonte Temporal* 2011-2016 para la implantación de cinco parques eólicos en la Ribera navarra. De este modo, se da luz verde a la tramitación como PSIS del Plan promovido por Eólica Navarra SL, que prevé la colocación de un total de 87 aerogeneradores distribuidos de la siguiente manera: 25 en Cabanillas, 13 en Ablitas, 13 en Cascante, 11 en Fustiñana y 25 en Carcastillo. La inversión prevista por el promotor es de 62 millones de euros en Cabanillas, 32 millones en Ablitas, 30 en Cascante, 53 en Fustiñana y 57 millones de euros en Carcastillo. – *E.P.*

Campaña de la Renta 2014

Las fechas

Del miércoles 8 al jueves 16 de abril

- Propuesta de declaración en www.navarra.es
- Acceso a www.navarra.es con DNI y PIN de Hacienda para obtener la declaración.
- El 8 de abril abre la oficina virtual en www.navarra.es, donde se pueden presentar nuevas declaraciones.
- Desde el 16 de abril, si el contribuyente no ha consultado la declaración 'on line', la recibirá por correo postal.

Martes 14 de abril

- Cita previa para la campaña presencial. Tf: 948 505 505 - 948 505 506 www.navarra.es

Jueves 16 de abril

- Inicio de abono de las declaraciones 'a devolver'.
- Apertura de las oficinas presenciales.

Martes 23 de junio

- Fin de la campaña.

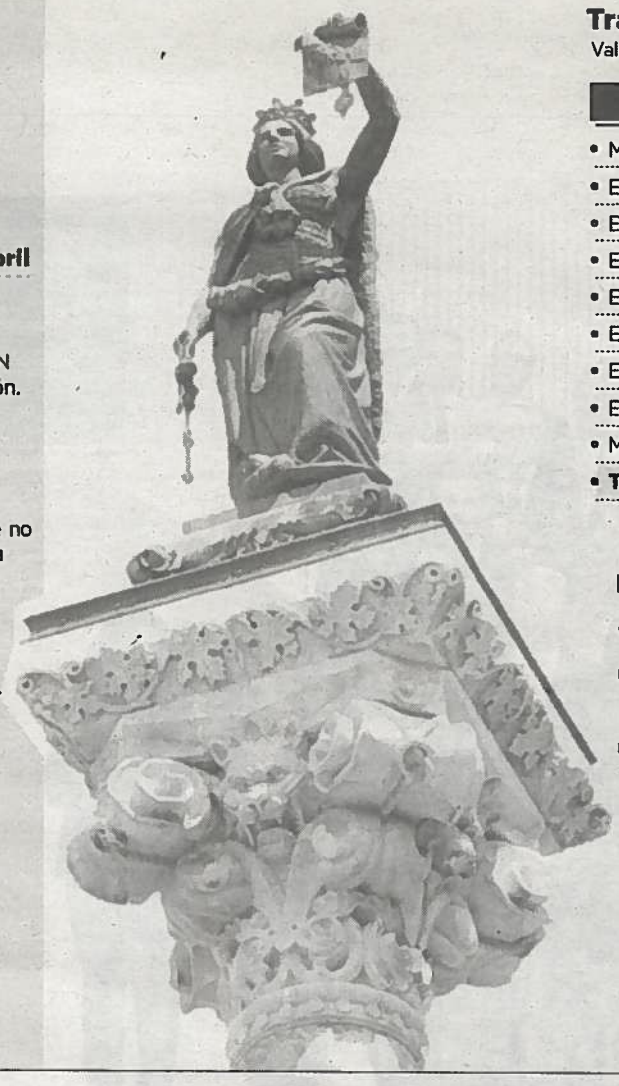

Tramos de base liquidable (resumen 2013)

Valores absolutos en millones de euros.

Base liquidable	Nº declaraciones		Base liquidable		Cuota 'líquida'	
• Menor de 3.000 euros	74.267	22,82%	30,77	0,50%	0,65	0,06%
• Entre 3.000,01 y 6.000 euros	29.089	8,94%	127,88	2,09%	1,25	0,11%
• Entre 6.000,01 y 12.000 euros	48.547	14,92%	434,73	7,11%	31,85	2,77%
• Entre 12.000,01 y 18.000 euros	45.559	14,00%	679,67	11,12%	86,04	7,48%
• Entre 18.000,01 y 24.000 euros	34.489	10,60%	720,56	11,78%	111,45	9,68%
• Entre 24.000,01 y 30.000 euros	28.213	8,67%	758,25	12,40%	133,85	11,63%
• Entre 30.000,01 y 45.000 euros	37.139	11,41%	1.344,24	21,98%	260,42	22,63%
• Entre 45.000,01 y 60.000 euros	14.687	4,51%	755,62	12,36%	166,06	14,43%
• Mayor de 60.000 euros	13.416	4,12%	1.263,12	20,66%	359,17	31,21%
• **Total**	**335.406**	**100%**	**6.114,85**	**100%**	**1.150,73**	**100%**

Envío de declaraciones a domicilio

¿Qué hacer si recibe la propuesta de autoliquidación?

- El 16 de abril se envían las propuestas de papel.
- **IMPORTANTE**: Solo la recibirán aquellos contribuyentes que NO hayan accedido a su propuesta en la web.

- Revise la hoja de datos fiscales.
- Si está conforme, no debe hacer nada.
  - *Si la propuesta es 'a devolver', se ingresará el importe a partir del 16 de abril.*
  - *Si la propuesta es 'a pagar', se domiciliará en dos plazos del 50% el 3 de julio y el 20 de noviembre de 2015.*
- Si no está conforme, realice una nueva declaración telemática desde el 8 de abril o presencial desde el 16 de abril.

Infografía: D.N.

HACIENDA DEVOLVERÁ 69 MILLONES DE UNAS 119.000 DECLARACIONES DESDE EL DÍA 16

- Unos **450.000** contribuyentes harán la declaración este año, **un 4% menos**
- **222.270 personas** podrán **consultar** su propuesta en 'navarra.es' desde el miércoles 8
- Las arcas públicas recaudaron 47,53 millones por Patrimonio el año pasado

✎ *Sagrario Zabaleta*
📷 *Javier Bergasa*

PAMPLONA – Hacienda devolverá a partir del jueves 16 de abril 69 millones de euros de unas 119.000 declaraciones de la renta, una media de unos 580 euros por cada una de ellas, indicó ayer la vicepresidenta en funciones del Gobierno de Navarra, Lourdes Goicoechea, durante la presentación de la Campaña del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y Patrimonio de 2014.

El Ejecutivo calcula que este año harán la declaración más de 450.000 contribuyentes, casi un 4% menos –18.000 menos– porque entre otras causas, habrá personas que se han quedado fuera de la declaración porque "sus rendimientos de trabajo se encuentran por debajo de los 11.250 euros brutos", debido a la repercusión de la crisis económica sobre el descenso de los salarios o prestaciones por desempleo. Los más de 450.000 contribuyentes englobarán unas 357.000 declaraciones –la cifra varía porque algunos de ellos las presentan de forma conjunta–.

Desde el próximo miércoles 8, 222.270 personas podrán consultar su propuesta de declaración en la web del Gobierno (*www.navarra.es*), correspondientes a 178.642 propuestas. El 66,6% de estas últimas salen a devolver, un total de 69 millones, que como se ha dicho anteriormente, se empezarán a ingresar a los declarantes a partir del jueves 16. El porcentaje restante, un 33,4%, tendrá que pagar a las arcas públicas 39 millones (una media de 650 euros por declaración).

Durante nueve días, estos contribuyentes podrán consultar su propuesta, que como ha sucedido en campañas anteriores, si están de acuerdo no tienen que hacer nada más, pero si no, deben realizarla de forma telemática o presencial, sin tener que avisar a Hacienda. De manera *on line* pueden hacerla desde el mismo 8 de abril; y desde el jueves 16, en alguna de las seis oficinas de Hacienda (Pamplona, Barañáin, Burlada, Estella, Tafalla y Tudela) o en alguna de las 18 entidades colaboradoras, que ponen al servicio de la campaña 1.300 operadores: CaixaBank, Caja Rural, Laboral Kutxa, BBVA, Anapeh, Ibercaja, Banco Popular, Banco Santander, BBK, Caja España, Intia, Targobank, UAGN, Tradisna, Mutuavenir, AEHN, Gremio de Carniceros y Gremio de Pescateros.

Para realizar la declaración de la renta en cualquiera de estas oficinas se puede llamar a uno de los números de teléfono de cita previa (véase gráfico) desde el martes 14 de abril o a través de la web del Ejecutivo.

¿QUIÉNES TIENEN QUE DECLARAR? En esta campaña de la renta deben presentar su declaración aquellas personas con rendimientos del trabajo de 11.250 euros brutos o más; rendimientos del capital mobiliario e incrementos del patrimonio, sujetos a retención de 1.600 euros brutos o más o los que perciban otras rentas, como empresarios y profesionales, arrendadores... independientemente de su cuantía.

Además, junto a la declaración de IRPF, deben presentar también la de Patrimonio aquellos cuya cuota tributaria sea positiva o que, en cualquier caso, tengan bienes por más de un millón de euros, excluido el valor de la vivienda habitual hasta 250.000 euros.

El año pasado se recaudó por este tributo 47,53 millones de euros, un 0,88% menos que en la anterior campaña, en definitiva, "una cantidad semejante", como indicó la vicepresidenta en funciones. Pero el número de declarantes aumentó un 1,97%, al pasar de los 7.062 a los 7.201.

Entre las novedades que se han introducido, Goicoechea citó cuatro: cambios en los rendimientos netos de capital inmobiliario; la entrada en vigor de la nueva deducción por inversiones en instalaciones térmicas que utilicen biomasa; la ampliación de la reducción por cotizaciones a la Seguridad Social por contratos para el cuidado de cualquier tipo de familiar; y el nuevo índice corrector para cultivos en tierras de regadío que utilicen energía eléctrica.

RENDIMIENTOS DEL TRABAJO: 87,58%

Goicoechea recordó que el año pasado se registraron 335.406 declaraciones correspondientes a 467.847 contribuyentes, de las que 223.608 resultaron negativas (se devolvieron 205,33 millones), y 101.798, positivas, que aportaron 115,99 millones, lo que supuso un saldo negativo de 89,3 millones de euros –semejante a la de 2011–. Los rendimientos del trabajo englobaron el 87,58% de las rentas, las que soportan los trabajadores –dos puntos más que en 2011– al contabilizarse 357.362 declarantes.

El número de declaraciones individuales ascendió a 168.210; las conjuntas, a 144.173; las separadas, a 11.236 y las conjuntas especiales, a 1.787.

Respecto a las deducciones de cuota, las del trabajo ascendieron a 282,81 millones; las de inversión en vivienda habitual, a 93,98 millones; las de alquiler de vivienda habitual, a 13,94 millones; las pensiones de viudedad, a 2,76 millones; la cuota del IAE, a 4,35 millones; las inversiones empresariales, a 6,14 millones; los donativos, a 9,96 millones y otras deducciones, a 4,93 millones. En cuanto a la asignación del 0,7%, el 47,11% lo destinó a fines sociales.

ALGUNAS NOVEDADES

● **Rendimientos netos de capital inmobiliario.** Gastos de reparación y conservación: para determinar los rendimientos netos del capital inmobiliario, los gastos de reparación y conservación del inmueble también tendrán el límite de los rendimientos íntegros obtenidos por la cesión de cada inmueble o derecho. La suma de los intereses de los capitales ajenos invertidos en la adquisición o mejora y de los gastos de reparación y conservación de dichos bienes o derechos, no podrá exceder, para cada bien o derecho, de los respectivos rendimientos íntegros obtenidos. El exceso se podrá deducir en los cuatro años siguientes. Arrendamiento de viviendas: se rebaja del 60 al 40% la reducción del rendimiento neto positivo en los supuestos de arrendamientos de inmuebles destinados a vivienda.

● **Deducción por inversiones en instalaciones térmicas que usen biomasa.** Se incorpora una nueva deducción del 15% de las inversiones en instalaciones térmicas de edificios que utilicen biomasa como combustible y que no estén afectas a actividades empresariales o profesionales. La base de la deducción será el importe de la inversión y será necesario para su aplicación que haya un informe acreditativo emitido por la Administración que justifique el importe y la puesta en marcha de las instalaciones conforme al Reglamento de Instalaciones Térmicas de edificios. Al límite del 30% de la Base Liquidable aplicable a la deducción por donativos se añade esta deducción por inversión en instalaciones térmicas de biomasa, estableciéndose así un límite conjunto para las dos deducciones.

● **Ampliación de la reducción por cotizaciones a la Seguridad Social por contratos para el cuidado de cualquier familiar.** Se amplía el ámbito de aplicación de la reducción por cotizaciones a la Seguridad Social por contratos con personas que trabajen en el hogar familiar para el cuidado de "otros parientes", incorporándose nuevos familiares como ascendientes por afinidad, hermanos y tíos que cumplan los requisitos que se establecen para los ascendientes para poder aplicar las reducciones por ascendiente o por discapacidad del ascendiente.

● **Nuevo índice corrector para cultivos en tierras de regadío que usen energía eléctrica.** Cuando los cultivos se realicen, en todo o en parte, en tierras de regadío, siempre que la comunidad de regantes en la que participe el contribuyente sea energéticamente dependiente y esté inscrita en el registro territorial correspondiente a la oficina gestora de impuestos especiales, se aplicará un índice corrector del 0,80 sobre estos rendimientos. Cuando no sea posible delimitar dicho rendimiento, este índice se aplicará sobre el resultado de multiplicar el rendimiento procedente de todos los cultivos por el porcentaje que suponga la superficie de los cultivos en tierras de regadío que utilicen, a tal fin, energía eléctrica sobre la superficie de la explotación agrícola. Esta novedad se aplica en las actividades agrícolas de flores y plantas ornamentales, tabaco, productos del olivo, tomate, bróculi, melocotón y espárrago con destino a industria, así como de frutos no cítricos, patata, uva para vino incluida en la DO Navarra y otras denominaciones, excluida Rioja, y actividades ganaderas de explotación de ganado bovino de cría, de ganado porcino de cría y de ganado bovino de leche.

Lourdes Goicoechea, durante la presentación de la campaña.

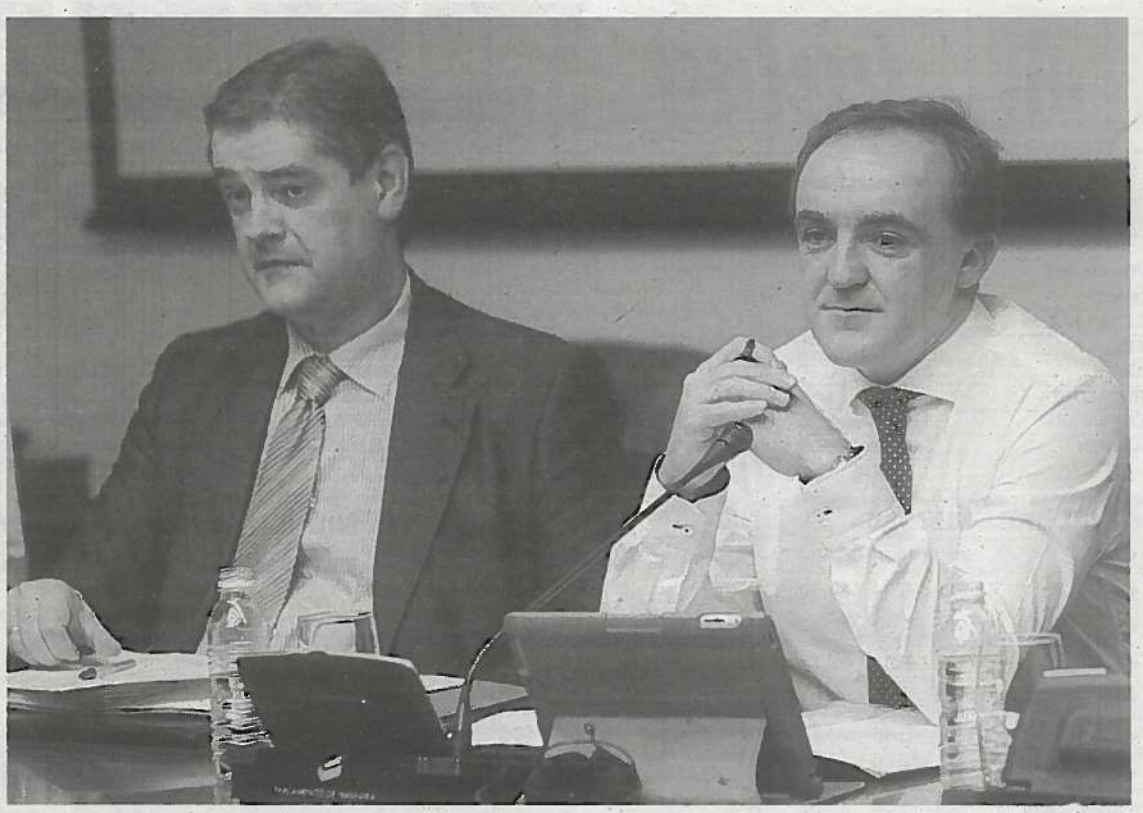
Esparza compareció el pasado 5 de marzo para explicar el expediente.

Esparza recurre la sentencia del Supremo que tumba el ERE de Ganasa

A la vez, la empresa está ejecutando el dictamen y ha reincorporado a 4 empleados

Sagrario Zabaleta
Oskar Montero

PAMPLONA – El consejero de Desarrollo Rural en funciones del Gobierno de Navarra, José Javier Esparza, finalmente ha decidido recurrir la sentencia dictada por el Tribunal Supremo a través de la cual anulaba el expediente de regulación de empleo, con 32 despidos, que aplicó en 2013 en la empresa pública Gestión Ambiental de Navarra (Ganasa), informaron ayer fuentes conocedoras del proceso. El Ejecutivo ha recurrido al Tribunal Constitucional mediante un recurso de amparo y ha esperado hasta el último momento para presentarlo, ya que el plazo concluía el lunes.

Con este paso, se confirman las pretensiones de Esparza, quien el 26 de febrero en un pleno del Parlamento, advirtió de que iban a estudiar recurrir el ERE anulado, al mismo tiempo que iban a acatar la sentencia e iniciar las reincorporaciones de los empleados despedidos. Los trabajadores conocieron ayer la noticia de que el Gobierno había decidido adoptar esta medida, indicaron estas mismas fuentes.

Durante este mes, la dirección de Ganasa ha llamado a los diferentes trabajadores y trabajadoras a los que se les extinguió el contrato para conocer su situación laboral y estudiar su regreso o no a la empresa. Prácticamente la totalidad de los afectados ya ha hablado con la empresa, y el pasado lunes se reincorporaron cuatro personas a sus puestos de trabajo, de un total de 32, señalaron fuentes conocedoras de este proceso. Parece ser que la mayoría "tiene intención de regresar", manifestaron otras fuentes.

Sin embargo, desde la empresa también se les ha indicado que "están abiertos a negociar cualquier posibilidad de salida si así lo desea algún trabajador", recalcaron. Algunos puede que no lo acepten y puede que se realice alguna prejubilación.

El consejero en funciones José Javier Esparza resaltó el pasado 26 de febrero ante una pregunta del parlamentario de Bildu en ese momento Koldo Amezketa que la sentencia firme emitida por el Tribunal Supremo (TS) hizo que volviera "a iniciarse una realidad" –en referencia a las alegaciones que ofreció el Ejecutivo foral para presentar el ERE de extinción de contratos–, que conlleva que, de nuevo, el Gobierno se tenga que "sentar con los trabajadores para llegar a acuerdos, para hacer sostenible la empresa y para que, desde el punto de vista del empleo, se minimice cualquier impacto".

DICTAMEN DEL SUPREMO Como se recordará, El TS anuló el ERE al entender que no se comunicó de modo debido a la representación de los trabajadores la finalización del periodo de consultas y, por tanto, la ejecución de los despidos. El Tribunal solo se paró a analizar una de las ocho alegaciones presentadas por el comité, porque solo esa le bastó para tumbar el ERE.

El expediente contemplaba 65 extinciones pero finalmente se realizaron 32, las que puso el Gobierno encima de la mesa durante la negociación, pero que se transformaron nuevamente en 65 al no alcanzar un ERE pactado.

Tras esta reducción, Ganasa se quedó con 83 empleados, plantilla que volverá a aumentar con las reincorporaciones. ●

LAS CIFRAS

32
La empresa despidió a 32 trabajadores a través del expediente de regulación de empleo.

65
El ERE contemplaba 65 extinciones de contrato, pero no se llevaron a cabo todas.

83
Tras la aplicación del ERE, la plantilla de esta empresa pública quedó en 83 trabajadores.

bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↓ -0,53%	↓ -0,98%	↓ -0,99%	↓ -0,63%	↓ -0,82%	↓ -1,72%	↑ 0,14%	↑ 0,53%
4.359,51	5.033,64	11.966,17	17.862,90	3.697,38	6.773,04	51.314,14	9.978,94
En el año: 2,91%	En el año: 17,81%	En el año: 22,03%	En el año: 0,22%	En el año: 17,51%	En el año: 3,15%	En el año: 2,61%	En el año: -14,23%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 31-03-2015 a las 18:14h.

LOS QUE + SUBEN

	Var.%	Último
INM. DEL SUR	16,58	9,21
URALITA	13,70	0,83
G.E.SAN JOSE	4,63	1,13
AENA	4,48	93,51
AMPER	3,64	0,57
RENTA CORP.	3,61	1,58
CLIN BAVIERA	3,02	8,20
AZKOYEN	3,00	3,09

LOS QUE + BAJAN

	Var.%	Último
GRAL.INVERS.	-7,04	1,85
URBAS	-4,17	0,02
REALIA	-3,14	0,77
EDREAMS	-2,66	3,88
APERAM	-2,36	37,30
DEOLEO	-2,35	0,42
TUBACEX	-1,98	2,97
GAS NATURAL	-1,97	20,92

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
B. SABADELL	69.897.116
SANTANDER	54.021.051
IBERDROLA	44.254.240
BBVA	39.690.265
BANKIA	35.644.331
URBAS	34.761.899
B.POPULAR	27.226.352
TELEFONICA	26.050.666

PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	0.018
Euribor 1 año	0.198
$ EEUU	1.074
Yen	128.83
Libra	0.72293
Franco Suizo	1.04458
Corona Noruega	8.6483
Corona Sueca	9.265

EUROSTOXX 50

	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ AIR LIQUIDE SA	119,80	-1,32	16,48
▼ AIRBUS GROUP NV	60,44	-1,23	46,17
▼ ALLIANZ SE-VINK	161,85	-0,31	17,84
▼ ANHEUSER-BUSCH I	113,80	-0,57	21,24
▼ ASML HOLDING NV	94,79	-0,32	5,91
▼ AXA	23,46	-1,24	22,13
▲ BANCO SANTANDER	7,02	0,49	0,30
▼ BASF SE	92,55	-1,86	32,44
▼ BAYER AG-REG	139,95	-1,69	23,85
▼ BAYER MOTOREN WK	116,45	-1,31	29,72
▼ BBVA	9,41	-0,02	19,79
▼ BNP PARIBAS	56,57	-1,21	14,84
▼ CARREFOUR SA	31,09	-0,66	22,89
▼ DAIMLER AG	89,73	-1,24	30,10
▼ DANONE	62,62	-0,11	15,00
▼ DEUTSCHE BANK-RG	32,36	-0,08	29,52
▼ DEUTSCHE POST-RG	29,10	-0,94	7,58
▼ DEUTSCHE TELEKOM	17,05	-1,56	28,68
▼ E.ON SE	13,88	-0,79	-2,18
▼ ENEL SPA	4,21	-0,66	13,96
▼ ENI SPA	16,13	-0,31	11,16
▼ ESSILOR INTL	106,80	-0,51	15,24
▼ GDF SUEZ	18,40	-1,60	-5,28
▼ GENERALI ASSIC	18,31	-1,08	7,71
▼ IBERDROLA SA	6,00	-0,12	7,24
▲ INDITEX	29,88	0,20	26,05
▼ ING GROEP NV	13,64	-0,18	25,99
▼ INTESA SANPAOLO	3,17	-1,25	30,72
▼ KONINKLIJKE PHIL	26,42	-0,75	9,42
▼ LVMH MOET HENNE	164,15	-0,21	24,12
▼ L'OREAL	171,35	-0,70	23,01
▼ MUENCHENER RUE-R	200,75	-0,79	21,12
▼ NOKIA OYJ	7,11	-0,35	8,38
▼ ORANGE	14,96	-1,16	5,76
▼ REPSOL SA	17,34	-0,63	11,51
▼ RWE AG	23,78	-1,94	-7,29
▼ SAINT GOBAIN	40,90	-0,17	16,08
▼ SANOFI	91,93	-0,83	21,50
▲ SAP SE	67,53	0,25	15,91
▲ SCHNEIDER ELECTR	72,35	0,01	19,37
▼ SIEMENS AG-REG	100,70	-0,64	7,41
▼ SOC GENERALE SA	44,97	-1,45	28,52
▼ TELEFONICA	13,26	-0,45	12,52
▼ TOTAL SA	46,28	-1,54	8,83
▼ UNIBAIL-RODAMCO	251,05	-2,01	17,95
▼ UNICREDIT SPA	6,33	-0,71	18,65
▼ UNILEVER NV-CVA	38,92	-1,79	19,22
▼ VINCI SA	53,23	-1,68	16,96
▲ VIVENDI	23,12	0,11	11,77
▼ VOLKSWAGEN-PREF	247,85	-0,82	34,23

VALORES IBEX 35

	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ ABENGOA	3,38	-0,24	84,50
▼ ABERTIS INFR	16,84	-0,27	2,47
▼ ACCIONA	71,78	-0,94	27,72
▼ ACS CONST.	33,00	-0,39	13,91
▼ AMADEUS IT	39,96	-0,46	20,78
▼ ARCEL.MITTAL	8,79	-0,78	-2,87
▼ B. SABADELL	2,28	-0,04	11,98
▼ B.POPULAR	4,56	-1,60	9,57
▼ BANKIA	1,30	-0,99	4,85
▼ BANKINTER	7,11	-1,10	6,06
▼ BBVA	9,41	-0,02	19,79
▲ BOLSAS Y MER	41,48	0,80	29,06
▼ CAIXABANK	4,42	-0,29	1,24
▲ DIA	7,29	2,76	29,48
▼ ENAGAS	26,63	-1,46	1,70
▲ ENDESA	18,00	0,14	8,76
▼ FCC	11,36	-0,70	-3,32
▲ FERROVIAL	19,80	1,69	20,55
▲ GAMESA	11,76	0,30	55,64
▼ GAS NATURAL	20,92	-1,97	0,50
▼ GRIFOLS	39,98	-0,15	20,71
▼ IBERDROLA	6,00	-0,12	7,24
▲ INDITEX	29,88	0,20	26,05
▼ INDRA A	10,93	-0,82	35,44
▲ INT.AIRL.GRP	8,35	1,20	34,93
▲ JAZZTEL	12,68	0,04	1,08
▲ MAPFRE	3,40	0,15	20,83
▲ MEDIASET ESP	11,66	0,21	11,63
▼ OBR.H.LAIN	19,84	-0,82	6,93
▼ RED ELE.CORP	75,74	-0,79	3,46
▼ REPSOL	17,34	-0,63	11,51
▼ SACYR	3,91	-1,06	36,54
▲ SANTANDER	7,02	0,49	0,30
▼ TEC.REUNIDAS	39,10	-0,95	7,74
▼ TELEFONICA	13,26	-0,45	12,52

↓ -0,07%

Último: 11.521,10 **Variación Año: 1.241,60**

Variación: -8,00 **Variación % Año: 12,08%**

SESIÓN

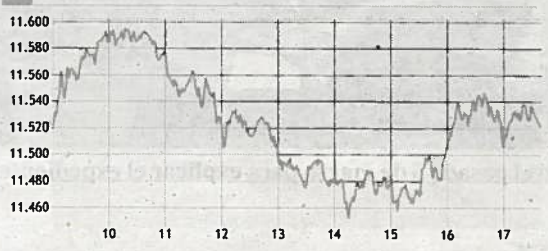

12 MESES

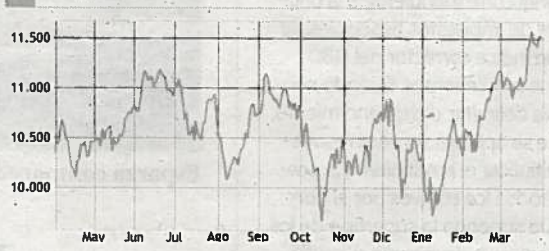

MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.% Año
± A. DOMINGUEZ	4,73	0,00	-4,64
▼ ACERINOX	15,62	-0,64	24,95
▲ ADVEO	13,90	2,96	18,30
▲ AENA	93,51	4,48	0,00
▼ ALMIRALL	17,12	-0,12	24,51
▲ AMPER	0,57	3,64	62,86
▼ APERAM	37,30	-2,36	52,68
▼ APPLUS	10,47	-1,32	14,43
▲ ATRESMEDIA	14,07	0,07	20,88
▲ AXIA REAL STATE	12,23	1,12	13,08
▲ AZKOYEN	3,09	3,00	59,69
= B.RIOJANAS	4,52	0,00	15,01
▼ BARON DE LEY	92,10	-0,70	22,80
▲ BAYER	140,15	1,23	23,15
▼ BIOSEARCH	0,70	-1,42	80,52
▲ C.PORTLAND V	7,45	0,54	95,03
▲ CAF	309,45	0,98	2,35
▲ CIE AUTOMOT.	13,84	0,22	22,90
= CLEOP	1,15	0,00	0,00
▲ CLIN BAVIERA	8,20	3,02	-3,42
▲ CODERE	1,40	0,72	351,61
▼ COR.ALBA	45,28	-0,20	11,53
▲ CORREA	1,62	2,21	48,62
= CUNE	17,40	0,00	1,16
▲ D. FELGUERA	3,67	0,27	9,55
▼ DEOLEO	0,42	-2,35	10,67
▼ DINAMIA	8,18	-0,73	-2,50
▼ EADS NV	60,45	-1,14	46,23
▼ EBRO FOODS	17,36	-1,73	26,62
▼ EDREAMS	3,88	-2,66	131,25
▲ ELECNOR	9,08	1,00	6,82
▲ ENCE	3,42	0,29	65,22

	Precio	Var.%	Var.% Año
▼ ENEL GREEN P	1,74	-0,51	4,18
▲ ERCROS	0,49	0,83	23,66
▲ EUROPAC	5,06	0,20	32,11
▼ EZENTIS	0,83	-0,24	17,16
▼ FAES	2,36	-0,63	37,90
▲ FERSA	0,52	1,98	56,06
▲ FLUIDRA	3,20	0,16	4,23
= FUNESPAÑA	7,36	0,00	0,55
▲ G.CATALANA O	27,90	0,18	16,30
▲ G.E.SAN JOSE	1,13	4,63	37,80
▲ GRAL.ALQ.MAQ	0,39	2,63	85,71
▼ GRAL.INVERS.	1,85	-7,04	11,45
▼ HISPANIA	12,24	-0,20	12,96
▲ IBERPAPEL	15,17	1,20	19,35
= INDO	0,60	0,00	0,00
▲ INM. DEL SUR	9,21	16,58	50,98
▲ INM.COLONIAL	0,63	0,16	14,81
▼ INYPSA	0,34	-1,43	46,81
= LA SEDA	0,73	0,00	0,00
▲ LABORAT.ROVI	16,32	0,62	58,45
▼ LAR ESPAÑA	10,73	-0,56	16,94
▼ LIBERBANK	0,75	-0,40	10,36
▼ LINGOTES ESP	5,98	-1,56	39,07
▼ LOGISTICA	20,10	-0,64	14,54
= MARTINSA FAD	7,30	0,00	0,00
▲ MELIA HOTELS	11,48	0,22	29,51
= MERCAL INMUEBLES	33,50	0,00	0,00
▲ MERLIN PROPERTIES	12,68	0,24	26,42
▼ MIQUEL COST.	33,00	-0,54	3,12
▲ MONTEBALITO	1,49	1,36	41,48

	Precio	Var.%	Var.% Año
= NATRA	1,06	0,00	64,84
▲ NH HOTELES	5,09	1,19	28,05
= PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
▲ PRIM	7,83	0,13	24,29
= PRISA	0,30	0,00	15,89
▲ PROSEGUR	5,30	1,73	12,29
▼ QUABIT INM.	0,13	-0,75	121,67
▼ REALIA	0,77	-3,14	50,98
▼ REIG JOFRE	0,30	-0,99	0,00
▲ RENO MEDICI	0,39	1,03	48,30
▼ RENTA 4 BCO.	5,95	-0,67	8,38
▲ RENTA CORP.	1,58	3,61	35,62
= REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
= SAN. RIO B	2,87	0,00	36,62
= SERV.POINT S	0,07	0,00	0,00
= SNIACE	0,20	0,00	0,00
▲ SOLARIA	1,18	2,62	67,86
= SOTOGRANDE	4,50	0,00	1,81
▲ TECNOCOM	1,57	2,61	21,24
= TESTA INMUEB	18,50	0,00	7,25
▼ TUBACEX	2,97	-1,98	-4,19
▼ TUBOS REUNID	1,79	-1,10	4,68
▲ URALITA	0,83	13,70	118,42
▼ URBAS	0,02	-4,17	53,33
= VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
▼ VIDRALA	45,43	-0,15	19,55
▼ VISCOFAN	56,90	-1,06	29,13
▲ VOCENTO	1,96	0,26	11,71
▲ ZARDOYA OTIS	12,01	1,18	30,54
▼ ZELTIA	4,04	-1,22	51,50

Los trabajadores de VW eligen hoy a sus representantes sindicales

VOTACIONES – A las 18.30 horas de esta tarde se cierran las votaciones para elegir a los 29 representantes sindicales que formarán parte del comité de empresa de Volkswagen Navarra. Las listas están encabezadas por Alfredo Morales (UGT), Eugenio Duque (CCOO), Raúl Portillo (LAB), Patxi Sanz (CGT), Iñaki Coscolín (CC) e Igor Peñalver (ELA). Un total de 4.350 trabajadores están llamados a las urnas en las 15 mesas repartidas en los cuatro talleres y en oficinas. – *D.N.*

Un referéndum en Faurecia pide revocar el rechazo a un directivo

PLANTILLA – Los trabajadores de la planta de Faurecia-Orkoien aprobaron en referéndum una resolución de apoyo al director de Recursos Humanos de la planta y solicitaron al Ayuntamiento de la localidad que deje sin efecto la declaración del mismo como "persona non grata" tras el suicidio de la extrabajadora Miren Peña. La resolución, según informó el sindicato UGT en una nota, fue aprobada por el 80% de la plantilla, con el voto en contra del 15% y un 5% de votos nulos y abstenciones. – *Efe*

La actividad comercial de Navarra crece un 3% en el mes de febrero

ESTADÍSTICA – El Índice de Comercio al por Menor de Navarra en términos constantes mostró en febrero un crecimiento interanual del 3%, según datos del Instituto de Estadística de Navarra, mientras que la tasa de variación en el Estado fue del 2,6%. El crecimiento acumulado del año (enero-febrero) se sitúa en el 4,7% en Navarra. El empleo en el sector de comercio minorista de la Comunidad foral se incrementa en febrero el 1,3%, manteniendo el crecimiento positivo iniciado en agosto de 2014. – *E.P.*

LAB ve "inaceptables" las propuestas de las patronales del metal

CONVENIO – LAB considera "inaceptables" las propuestas presentadas por las patronales APMEN y ANEM en la mesa de negociación del convenio del metal de Navarra, por lo que se compromete a hacer "todo" lo que esté en sus manos para impedir que salgan adelante. Así lo indicó ayer en un comunicado en el que apunta que las pretensiones de la patronal navarra del metal, tanto grande como pequeña, pasan por una moderación salarial, un aumento de la jornada y una mayor flexibilidad. – *Efe*

Banatu Taldea premia a la plantilla de KYBSE por repartir el empleo

RECONOCIMIENTO – Banatu Taldea entregó ayer junto a las oficinas del paro de la plaza de Europa un *Punto Verde del Reparto del Trabajo* a representantes de la plantilla de Kybse la cual, a través de su convenio con la empresa, ha impulsado medidas de reparto del empleo. El acto organizado por Banatu (que apuesta por el reparto del trabajo) y el Colectivo de Personas en Paro y Precarias, reconoce así la labor y compromiso de la plantilla con el reparto del trabajo y de la riqueza. – *D.N.*

EL BANCO MALO DUPLICA SUS PERDIDAS HASTA 585 MILLONES

● Las provisiones lastraron las cuentas de Sareb en 2014
● Echegoyen declara que están ya "cerca de ganar dinero"

MADRID – La Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb) registró unas pérdidas de 585 millones de euros en 2014, más del doble que en 2013 (261 millones), tras verse obligada a provisionar 719 millones de euros. De no haber anticipado este saneamiento, las pérdidas netas se hubieran reducido a 45 millones de euros, prácticamente la mitad que en 2013 antes de impuestos y saneamientos.

Estas provisiones se dieron, como en 2013, en la cartera de préstamos participativos. Si bien, como novedad, también se aplicaron en 2014 a la subcartera de créditos traspasados de difícil recuperación y de empresas concursadas que fueron concedidos en origen sin garantía real.

Así consta en las cuentas presentadas, previa consulta contable al Banco de España, por el presidente de Sareb, Jaime Echegoyen, el director general de Recursos Globales, Manuel Gómez, y el director general de Desarrollo Corporativo y Asuntos Legales, Oscar García.

Echegoyen explicó que, al igual que en 2013, Sareb tuvo que elevar una consulta al Banco de España al no contar aún con la circular contable para elaborar sus cuentas. El regulador trasladó a la sociedad que volviera a recurrir a los créditos participativos para provisionar 91 millones de euros, que se suman a los 259 millones del pasado año.

Además, Sareb tuvo que provisionar otros 628 millones de euros en la subcartera de préstamos sin garantía de pago, impagados y de empresas en concurso. Si bien, en este caso, Echegoyen señaló que esta cantidad está recogida en el plan de negocio hasta 2017, y sencillamente se ha "anticipado" contra las cuentas de 2014 con carácter "prudencial".

Más aún, explicó que de los 628 millones de euros, 539 millones ya estaban en situación de impago en 2013 y de ellos, 442 millones en 2012.

En este sentido, Echegoyen recalcó que "los resultados de gestión han mejorado mucho respecto al año anterior", si bien los resultados finales han empeorado por el hecho de anticipar casi 1.000 millones de euros en dos años.

De esta forma, atendiendo sólo a la gestión, el resultado de Sareb en 2014 habría sido de unas pérdidas de 45 millones de euros, casi la mitad de los 80 millones de 2013 antes de impuestos y con saneamientos.

EL DATO

24.000

Sareb vendió 24.000 activos inmobiliarios en los últimos dos años.

CERCA DE BENEFICIOS A la vista de estas cifras, Echegoyen descartó futuras ampliaciones de capital e indicó que Sareb "ya está bastante cerca de ganar dinero". "Estamos en 45 millones de pérdidas, estamos cerca del punto de equilibrio, lo alcanzaremos tan pronto como podamos", añadió para apostillar en una velada alusión al Banco de España: "No siempre depende de nosotros, tenemos poca capacidad de influir en la velocidad a la que se producen las normas (en relación a la circular contable)".

En cualquier caso, Echegoyen aseguró que Sareb "acata" ese cambio de criterio por parte del Banco de España. "Nos parece razonable, aunque si no hubiera ocurrido, los resultados serían mucho más boyantes", afirmó.

Sobre si la Sareb podría salir a Bolsa, Echegoyen indicó que no se descarta, aunque "no parece factible dada la naturaleza de sus activos" concluyó. – *E.P.*

El déficit del Estado llega al 1,09% tras caer el 8,8%

Navarra registra en enero un superávit de 41 millones, el equivalente al 0,22% del PIB

MADRID – El déficit consolidado de las Administraciones Públicas, excluyendo el dato de las corporaciones locales, se situó en el 0,51% del PIB en enero, ligeramente por debajo del 0,52% registrado en 2014, mientras que el saldo del Estado hasta febrero bajó un 8,8% y se situó en 11.818 millones, el 1,09% del PIB.

Según los datos publicados ayer por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, hasta finales de enero de 2015 el déficit conjunto de la Administración Central, la Seguridad Social y la Administración Regional fue de 5.688 millones de euros.

CIFRAS EN DETALLE La cifra se desglosa en un saldo de 6.684 millones en el Estado (un 2,6% más y el 0,62% del PIB), un superávit de 1.784 millones en los fondos de la Seguridad Social (algo menor que en 2014 y el 0,16% del PIB) y un déficit de las comunidades autónomas de 649 millones (un 51,6% menos y el 0,06% del PIB), debido a un aumento de los recursos no financieros del 8,2% y de un incremento de los gastos no financieros del 1,3%.

Durante el primer trimestre del año, Hacienda explicó que se conceden más anticipos del sistema de financiación a las comunidades autónomas. En total, este año se han concedido 579 millones de anticipos, frente a los 242 millones anticipados en enero de 2014. Si se descuenta el efecto de los mencionados anticipos en ambos periodos, el déficit equivaldría al 0,11% del PIB en 2015, 0,04 puntos menos que en 2014.

Los datos de la Administración Central van un mes por delante, de forma que Hacienda desvela ya que, hasta febrero, el Estado ha registrado un déficit de 11.818 millones, el 1,09% del PIB.

Excluyendo el gasto por intereses, que aumentan un 0,7% interanual, el déficit primario fue de 6.978 millones en enero y febrero, cifra que supone una disminución del 14,3% en comparación con el mismo periodo del año anterior.

En cuanto a las comunidades, Navarra terminó el mes de enero con un superávit de 41 millones de euros, un 0,22 % del PIB, mientras que el mismo mes del año anterior concluyó con un déficit de 36 millones, que representaba un 0,20 del PIB. – *Efe/E.P.*

Talgo saldrá a bolsa mediante una OPV

Los títulos de los actuales accionistas se colocarán a inversores institucionales internacionales

MADRID – Talgo, compañía española especializada en la ingeniería de material ferroviario, anunció ayer su intención de salir a bolsa, a través de una oferta pública de venta (OPV) de acciones, sin precisar la cantidad de títulos.

La OPV consistirá en una oferta de títulos en manos de los actuales accionistas que se colocarán entre inversores institucionales internacionales, según detalló Talgo en un comunicado.

Talgo, que cuenta con una planta en Rivabellosa (Álava), es propiedad del *holding* Pegaso Rail International, controlado en un 63% por Trilantic Capital Partners, en otro 20,3% por la familia Oriol y en el 16,2% restante por el fondo MCH Private Equity. El empresario Juan Abelló participa con menos de un 3%. Las entidades financieras coordinadoras de la OPV son Banco Santander, J.P. Morgan Securities y Nomura International, junto con siete cogestores adicionales. – *Efe*

Evolución del Euribor

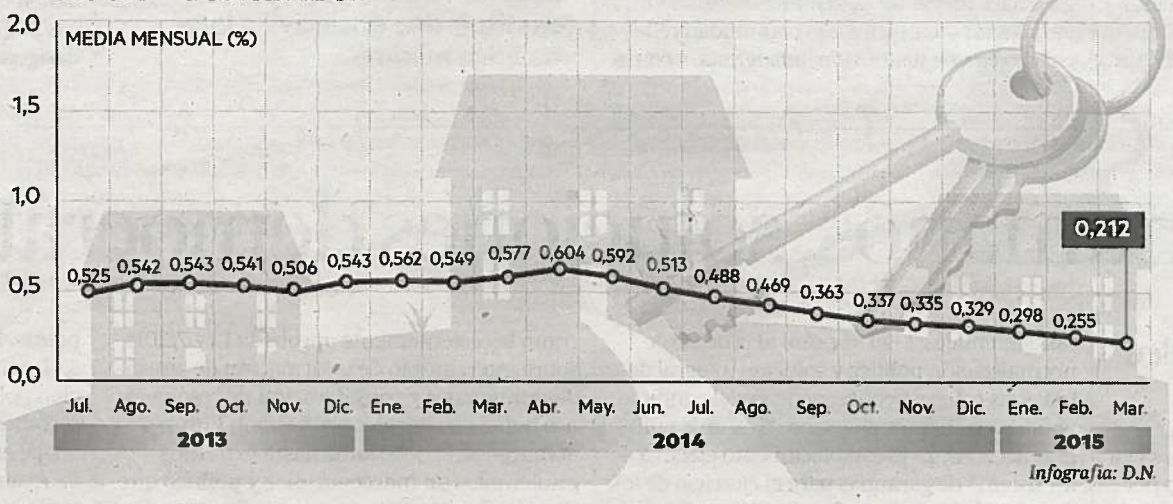

Infografía: D.N.

El Euribor cierra marzo en 0,212%, su mínimo histórico

La caída en picado del índice abarata en 240,2 euros anuales las hipotecas a las que les toque revisión

MADRID – El Euribor, índice al que se encuentran referenciadas la mayoría de las hipotecas españolas, cerró el mes de marzo en el 0,212% y abaratará las hipotecas a las que les toque revisión en 240,2 euros anuales.

En la actualidad, el índice se encuentra en mínimos históricos y la tendencia a la baja parece no tener fin. En los últimos días de marzo el tipo interbancario repitió los mínimos próximos al 0,201%, lejos del tipo medio de febrero de 0,255%. Finalmente, cerró en el 0,212%, lo que supone una caída de más del 50% respecto al mes de marzo del año pasado.

En tasa diaria, el Euribor terminó marzo en el 0,198%. La tasa interanual del 0,212% registrada supone una bajada de 0,365 puntos respecto al Euribor de marzo del año pasado. Teniendo en cuenta esta tendencia, los expertos auguran que el índice cerrará el año en el entorno del 0,15%, aunque no se descarta un estancamiento o incluso una subida en los últimos meses del ejercicio.

El analista de XTB Jaime Díez explicó que los motivos que están llevando al índice a mantenerse en mínimos históricos se encuentra en la "vorágine deflacionaria en precios" y en la devaluación del euro.

En este sentido, señaló que la reciente implantación efectiva del programa de compra de deuda soberana puesto en marcha por el Banco Central Europeo "no ha hecho más que intensificar la tendencia bajista y ayudar a perforar los mínimos previos". – *E.P.*

comisiones obreras de Navarra
Nafarroako langile komisioak

martes 31 de marzo de 2015

CCOO presenta una ILP en defensa del Registro Civil como servicio público, universal y gratuito

CCOO presentó una ILP en el Congreso de los diputados el pasado mes de diciembre con el objetivo de recuperar el consenso en la regulación del Registro Civil que se dio con la aprobación de la Ley 20/2011, de Registro Civil.

- La ILP se presentó en el Congreso de los diputados después del puente foral y nace con el objetivo de recuperar el consenso en la regulación del Registro Civil que hubo con la aprobación de la Ley 20/2011, de Registro Civil, que todos los partidos políticos votaron a favor. El PP incluso llegó a afirmar que no hacía falta reformar el Registro Civil pues funcionaba razonablemente bien.

- La asignación del Registro Civil a los Registradores, impuesta por el Gobierno mediante el RDLey 8/2014, aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia (BOE de 5 de julio de 2014), posteriormente convalidada como Ley 18/2014 (BOE de 17 de octubre de 2014), cuenta con la oposición de todas las fuerzas políticas salvo el PP.

- En el año 2011 todos los partidos políticos estuvieron de acuerdo con que los Secretarios Judiciales, junto con otros funcionarios del Grupo A1 licenciados en Derecho, fueran los Encargados de los Registros Civiles. Cualquier modificación en un punto tan esencial del servicio público del Registro Civil debería ser consensuado por todas las fuerzas políticas, y no estar sujeto a vaivenes por cambios de gobierno.

- Decenas de ayuntamientos, numerosas Comunidades autónomas entre las que se encuentra Navarra, (algunas incluso que cuentan con mayoría del PP), todas las organizaciones sindicales del ámbito de la Administración de Justicia, la Plataforma Justicia para Todos, casi todas las asociaciones judiciales, numerosos colegios de abogados y procuradores, las asociaciones de consumidores y usuarios más importantes, todos los grupos parlamentarios excepto el PP, etc, se han pronunciado en contra de la privatización del Registro Civil y la atribución de su llevanza a los Registradores de la Propiedad y Mercantiles.

- El Registro Civil electrónico del Siglo XXI no puede ser un Registro en el que los ciudadanos de alrededor de 8000 municipios en España ya no puedan obtener en los Registros Civiles de sus localidades, de forma inmediata y gratuita, los certificados de nacimiento, matrimonio y defunción acaecidos en dichos municipios.

- Se quiere pasar de 8.122 Oficinas de Registro Civil repartidas por toda España entre Juzgados de Paz, Juzgados de Primera Instancia y Registros Civiles exclusivos, a poco más de 100 oficinas, concentradas en las capitales de provincia (digo 100 porque quieren que haya oficinas también en las ciudades de más de 100.000 habitantes y en las islas que tengan Registros de la Propiedad).

En el caso de Navarra esto supondría pasar de 34 oficinas con competencias de registro civil por toda la geografía navarra a una sola en Pamplona.

- Un servicio público como el Registro Civil no se puede gestionar como si fuese una empresa privada, que es lo que son los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

- Los Registradores no son funcionarios públicos, aun cuando la Ley Hipotecaria les atribuya dicha condición para el ejercicio de determinados derechos y prerrogativas, la Unión Europea ha determinado mediante sentencia que no tienen este carácter de funcionarios públicos. La propia página web del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles dice que "el registrador es un jurista

profesional del derecho que ejerce una función pública", y además, el propio Gobierno en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2015, determina, en su disposición adicional noventa y uno, que "a partir del 1 de enero de 2015, quedarán integrados en el Régimen especial de Seguridad social por cuenta propia o autónomos" .

- Las quejas presentadas ante el Defensor del Pueblo sobre el funcionamiento de los Registros Civiles afectan a 41 registros civiles. En España existen 431 registros civiles principales (sin contar los juzgados de paz). Por lo tanto el porcentaje de registros civiles afectados supone el 9,5% sobre el total de los existentes. De estos 41 registros, los 20 que reciben mayor número de quejas son gestionados por Administraciones en las que gobierna el PP.

- Alrededor de 4000 funcionarios y funcionarias de la Administración de Justicia, incluidos Secretarios, que han aprobado una oposición para acceder a su puesto de trabajo y en cuyo temario se incluyen temas sobre Registro civil, prestan en la actualidad servicios en los Registros Civiles de España. La confidencialidad de los datos de todos los ciudadanos están garantizados por el cumplimiento de sus deberes y obligaciones, y por su régimen de responsabilidad. Todo al contrario de lo que sucedería si fuesen los Registros Mercantiles y su personal quienes se hiciesen cargo del Registro Civil.

- La encomienda de gestión de la nacionalidad a los Registradores de la Propiedad lo único que demuestra es que 1000 Registradores, con su personal, hacen el trabajo más rápido que 60 trabajadores del Ministerio de Justicia, que es toda la dotación que tiene el Ministerio para la tramitación y resolución de los expedientes de nacionalidad. El Ministerio de Justicia se cargó en diciembre de 2011 el refuerzo que había para resolver los expedientes de nacionalidad y dio lugar al colapso en su resolución, justificando así la encomienda de su gestión a los Registradores.

- Se han digitalizado, a costa del Estado y de la Unión Europea, 432 Registros Civiles principales y numerosos Registros Delegados (Juzgados de Paz) , que suman más de 123.000 tomos, o lo que son lo mismo, 80 millones de páginas digitalizadas. El coste de la renovación tecnológica y organizativa ha costado a los españoles más de 130 millones de euros, dinero que ahora se regala a los Registradores para que obtengan beneficios con los datos de todos.

- No basta con la titularidad pública de la base de datos del Registro Civil. Es preciso además que el acceso telemático a los datos del Registro Civil por parte de las Administraciones, funcionarios públicos y particulares (en la actualidad una persona con firma electrónica puede descargarse su certificado de nacimiento y de matrimonio si ambos están digitalizados o informatizados) siga siendo gratuita en todo caso.

- El Gobierno (en el Proyecto de Ley de medidas de reforma administrativa en el ámbito de la Administración de Justicia y del Registro Civil, actualmente en trámite parlamentario cuyo plazo de enmiendas lleva ampliando el PP desde el 10 de septiembre del pasado año para llegar a un acuerdo con los Registradores) va a introducir, a propuesta de los Registradores, el cobro por trámites que hasta el momento son gratuitos e introducir la obligación para que se registren otros actos que hasta el momento no son obligatorios y aplicarles aranceles que pagaría la ciudadanía.

- Los registros afectan a más de un millón de ciudadanos al año sólo en trámites obligatorios como nacimientos, defunciones y matrimonios. El Registro Civil, que tramita cada año 1,4 millones de asuntos gratuitos para los ciudadanos —inscripción de nacimientos, defunciones, matrimonios, divorcios, nacionalidad, adopciones, tutelas, cambio de apellidos— está adscrito desde el siglo XIX a la administración de justicia. Hay un juez (o un juez de paz, estos no profesionales) al frente de cada oficina de registro; y, en total, 4.800 funcionarios judiciales (si bien los datos de CCOO son que ascienden a cerca de 5.200) se ocupan de esas labores (en exclusiva o compatibilizándolas con las judiciales), según Justicia, que no precisa cuántos son jueces.

- Cada mes entran en el Ministerio de Justicia unos 13.000 expedientes de nacionalidad, para resolución. Unos 150.000 expedientes al año.

- La población inmigrante en nuestro país pasa de 923.879 personas en el año 2000 a 5.711.040 en el año

2012, año en que el Ministro encomienda la gestión de la nacionalidad a los Registradores de la Propiedad. Es decir, la población inmigrante residente en España en el año 2012 SEXTUPLICA (en concreto, un 618% más) a la que residía en el año 2000. No hay más que extrapolar y aplicar ese porcentaje al aumento en la tramitación de los expedientes de nacionalidad por residencia. La plantilla de funcionarios adscritos a la Dirección General de los Registros y del Notariado y que atendían, hasta la encomienda citada, la instrucción de los expedientes de nacionalidad, una vez recibidos desde los Registros Civiles, estaba formada por unos SETENTA funcionarios. Esta plantilla ha permanecido inamovible. Es decir, el volumen de trabajo aumenta un 618% pero el número de funcionarios en la D.G.R.N. sigue siendo el mismo.

- Movimiento de población oficial Año 2013 (del año 2014 todavía no hay estadísticas oficiales): Nacimientos: 425.715. Defunciones: 390.419. Matrimonios: 156.446. En el año 2012 se celebraron 105.789 bodas civiles (el INE no facilita en los datos del año 2013 el número de bodas civiles), lo que supone un número igual de expedientes de matrimonio. Se puede decir, por tanto, que al año se tramitan alrededor de 105.000 expedientes de matrimonio civil.

- Número de Registros Mercantiles: Hay un único Registro Mercantil (servidos cada uno por uno o varios Registradores) en cada capital de las provincias (50) existentes en España. Además existen Registros Mercantiles en las ciudades de Ceuta, Melilla, Eivissa, Maó, Arrecife, Puerto del Rosario, Santa Cruz de la Palma, San Sebastián de la Gomera, Valverde y Santiago de Compostela. Existe también un único Registro Mercantil Central. En total me salen 61.

- Con un arancel de 100 € por expediente de nacionalidad y de matrimonio (que será mucho más) los ingresos serían de 25 millones de € al año.